



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



2018-22

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO
PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉXICU
STRATEGIC PLAN PROPOSAL

La siguiente propuesta de plan estratégico se somete a exposición pública para que sea conocida y considerada por toda la comunidad universitaria, con el interés de que pueda ser mejorada gracias a sus aportaciones. Para hacer llegar sugerencias y comentarios, pueden dirigirse a rectorado@uniovi.es

INDICE

01. Introducción	7
02. Análisis	9
03. Diseño del plan	11
04. Objetivos estratégicos	13
05. Misión, Visión y Valores	15
06. Ámbitos del plan, aspectos y acciones de mejora	17
07. Acciones del plan	
FAE. Acciones estratégicas en formación, actividad docente y empleabilidad	19
Grupo de actuación 1: Mejora del servicio prestado	
FAE.1. Puesta en marcha de un plan de rejuvenecimiento del Personal Docente e Investigador	20
FAE.2. Puesta en marcha de un plan de eliminación de la precariedad salarial y mejora de la dedicación del PDI	21
FAE.3. Potenciación de los programas de formación en inglés para el PDI	23
FAE.4. Puesta en marcha de un programa de actualización continua del PDI en temas relacionados con sus perfiles docentes, detectando necesidades y dándoles respuesta	24
FAE.5. Puesta en marcha de un programa de actualización en métodos educativos	25
FAE.6. Puesta en marcha de un programa de herramientas digitales para la enseñanza	26
FAE.7. Puesta en marcha de un programa para la financiación de proyectos de innovación docente	28
FAE.8. Plan de mejora y mantenimiento de laboratorios docentes	29

FAE.9. Puesta en marcha de un plan para la creación de laboratorios abiertos para el estudiantado	30
FAE.10. Puesta en marcha de un plan de mejora de las aulas	32
FAE.11. Implantación de herramientas de control de plagio	33
FAE.12. Puesta en marcha de un plan para el desarrollo de una biblioteca electrónica	34
FAE.13. Puesta en marcha de un programa para la participación de personal profesional experto en los másteres universitarios con la colaboración activa de empresas e instituciones externas	35
FAE.14. Programa de formación transversal para el estudiantado	37
FAE.15. Puesta en marcha de un observatorio de innovación docente y la orientación vocacional en colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias	39

Grupo de actuación 2: Mejora de la experiencia del usuario/a

FAE.16. Mejora de la presentación y la difusión de la oferta formativa	40
FAE.17. Alojamiento para personas universitarias	42
FAE.18. Puesta en marcha de un plan para humanizar, socializar y hacer más sostenible la Universidad	44
FAE.19. Mejora de la atención a colectivos con necesidades específicas	46
FAE.20. Desarrollo de un punto único de contacto para el estudiantado	48
FAE.21. Construcción de áreas de trabajo en equipo en los campus universitarios	50
FAE.22. Universalización de la tarjeta universitaria como método de acceso a instalaciones, transporte y control de asistencia, entre otros	51
FAE.23. Creación de un programa de actualización para el Personal de Administración y Servicios en idiomas, nuevas tecnologías y nuevas técnicas de administración	53

Grupo de actuación 3: Mejora en el conocimiento de las necesidades de las personas receptoras

FAE.24. Creación de una plataforma para recoger la opinión del estudiantado	55
FAE.25. Puesta en marcha de un sistema de análisis para la mejora del aprendizaje competencial	56
FAE.26. Puesta en marcha de un sistema de evaluación de las personas egresadas y la oferta formativa para agentes empresariales y organizaciones contratantes de trabajadores y trabajadoras de nivel universitario	57
FAE.27. Implantación del programa de evaluación DOCENTIA de la ANECA.	59

Grupo de actuación 4: Creación de una oferta formativa para sectores específicos

FAE.28. Puesta en marcha de una oferta docente específica para la formación continua de profesionales	61
FAE.29. Consolidación del plan educativo dirigido al envejecimiento activo	62
FAE.30. Puesta en marcha de un plan de Extensión Universitaria	63
FAE.31. Puesta en marcha de un plan de formación en abierto a través de Internet	64
FAE.32. Puesta en marcha de un programa de captación de alumnado extranjero para enseñanzas de español y bilingües	65

IT. Acciones estratégicas en investigación y transferencia

Grupo de actuación 1: Mejora del servicio prestado

IT.1. Puesta en marcha de un programa de atracción y consolidación de talento	67
IT.2. Puesta en marcha de un programa formativo en aspectos relacionados con la investigación y la transferencia de conocimiento	69
IT.3. Puesta en marcha de un programa de becas predoctorales y postdoctorales	70
IT.4. Puesta en marcha de un programa de movilidad para la recepción y salida de docentes en año sabático	71
IT.5. Puesta en marcha de un plan de reducción de la actividad docente por actividad investigadora y de transferencia	73
IT.6. Puesta en marcha de un plan para la financiación de grupos de investigación acreditados	74
IT.7. Puesta en marcha de un plan para la financiación competitiva de equipos emergentes e investigadores/as individuales	75
IT.8. Puesta en marcha de un plan de mejora y acreditación de los Servicios Científico-Técnicos	77
IT.9. Consolidación del plan para el fomento de la participación en convocatorias europeas	79

Grupo de actuación 2: Mejora de la experiencia del usuario/a

IT.10. Desarrollo del mapa de las capacidades científicas y la oferta tecnológica de la Universidad de Oviedo	81
IT.11. Creación de un sistema de difusión de la actividad investigadora y de la transferencia desarrollada	83
IT.12. Puesta en marcha de un Punto de Contacto Único con la empresa	84

Grupo de actuación 3: Mejora en el conocimiento de las necesidades de las personas receptoras

IT.13. Desarrollo de un programa para la financiación de la participación en redes estratégicas, plataformas y otros organismos internacionales	86
IT.14. Desarrollo de un plan para la incentivación de la participación en comisiones y grupos de trabajo con agentes sociales en el ámbito asturiano, español, europeo e internacional	88
IT.15. Creación de un observatorio de la estrategia I+D+i del Principado de Asturias	89

Grupo de actuación 4: Creación de oferta científico técnica para sectores específicos

IT.16. Desarrollo de un plan para el fomento de la investigación en los campos de interés para el sector empresarial asturiano	91
IT.17. Desarrollo de un plan para el fomento de la participación en proyectos sociales de interés autonómico y local	93
IT.18. Creación de un sistema de gestión de datos vinculados con los <i>rankings</i> universitarios	94

MA. Acciones estratégicas en modernización de recursos y actualización tecnológica

Grupo de actuación 1: Mejora del servicio prestado

MA.1. Desarrollo de un plan para la mejora de la eficiencia energética de los edificios universitarios	97
MA.2. Desarrollo de un plan para la ampliación y mejora de las instalaciones deportivas universitarias	98
MA.3. Desarrollo de la red inalámbrica de comunicaciones	99
MA.4. Puesta en marcha de un plan para la mejora de la red de comunicaciones intercampus y de interconexión	100
MA.5. Desarrollo de un plan de electrificación de espacios para recarga de dispositivos móviles	101
MA.6. Desarrollo de un plan de renovación de ordenadores	102
MA.7. Desarrollo de un programa de implementación de la administración electrónica	103
MA.8. Incorporación de nuevos sistemas informáticos para la gestión de la investigación y la docencia	105
MA.9. Desarrollo de un programa de formación e implantación de <i>software</i> libre	106
MA.10. Desarrollo de un programa de optimización de desplazamientos, interconexión y acceso a las instalaciones universitarias	108
MA.11. Creación de un sistema integrado de información universitaria digital	109
MA.12. Implantación de un sistema de contabilidad analítica	110



Introducción



La llegada del nuevo milenio ha traído consigo importantes cambios en lo que a investigación y formación superior se refiere. Un contexto más global, variaciones en la demografía y una evolución tecnológica muy acelerada determinan un nuevo escenario de generación y transmisión de conocimiento. Las universidades, que han sido el centro de este proceso en los últimos siglos, deben adaptarse a esta nueva situación si no quieren verse avocadas a la irrelevancia. Consciente de este proceso, la Universidad de Oviedo ha diseñado una propuesta de plan estratégico para el periodo 2018/2022 que le permita adaptarse a la nueva realidad y, a la vez, conseguir mejores índices de calidad, relevancia y visibilidad internacional, incrementando al mismo tiempo su influencia en el territorio.

Esta propuesta ha sido diseñada atendiendo a las características específicas de la Universidad de Oviedo, una institución generalista, con más de cuatrocientos años de existencia, única en su comunidad autónoma, alejada de los grandes círculos de poder y con sus facultades, escuelas, departamentos e institutos distribuidos en varias ciudades del Principado de Asturias.

The image features a modern building facade with large glass windows. The windows are framed in a light grey color. The building is partially obscured by large, semi-transparent geometric shapes in shades of grey and white. A prominent dark green horizontal bar spans across the middle of the image, containing the word "Análisis" in white, bold, sans-serif font. The overall aesthetic is clean and architectural.

Análisis

Esta propuesta de plan estratégico es fruto de un importante trabajo de recogida de información y de un proceso de análisis minucioso. Para determinar los fundamentos del plan se han recopilado datos objetivos de funcionamiento de la institución en los diferentes ámbitos de su actividad. Esta información se ha completado con otra subjetiva, recogida en más de 200 entrevistas realizadas tanto a personal de la institución como a personas del contexto social, empresarial y productivo asturiano.

Además, se han analizado otras instituciones tanto de Asturias como de España y de Europa que son referentes en diferentes temas o que tienen un contexto y unas características que pueden asimilarse a las de la Universidad de Oviedo.

Para llevar a cabo la fase analítica se establecieron dos unidades estratégicas de actividad. Una primera centrada en la formación, la actividad docente y la empleabilidad, y otra enfocada en la investigación y la transferencia de conocimiento. Dentro de esta segunda fase se realizaron análisis del entorno general (factores económicos, políticos, tecnológicos y sociales); análisis del entorno competitivo para cada una de las unidades, concretamente un análisis de 5 Fuerzas de Porter; se realizó un análisis de funcionamiento; se concretó un DAFO para cada unidad estratégica y se determinaron los factores críticos de éxito para cada unidad de actividad.



Diseño del plan

La metodología utilizada para la creación del plan ha sido la siguiente:

- Se realizó un estudio para definir la estrategia competitiva, valorándose las siguientes opciones:
 - Reducir el precio.
 - Aumentar el valor percibido (experiencia operacional, liderazgo en producto, conocimiento íntimo del consumidor/a).
 - Diferenciación focalizada.
 - Ofertas diferenciadas para grupos específicos.
- Se determinaron los objetivos estratégicos pensados para una organización que debe aportar más a la sociedad.
- Se concretaron las acciones del plan.
- Se establecieron indicadores. Dichos indicadores están orientados a evaluar el servicio que la Universidad entrega a los grupos receptores de la actividad académica (estudiantado, empresas, organizaciones, entre otros agentes sociales y económicos).

The cover features a large, stylized 'X' shape formed by overlapping light gray triangles. A horizontal green bar with white text is positioned across the center of the 'X'. The background is a photograph of two people standing on a sidewalk in front of a brick building. The person on the left is wearing a brown jacket and blue jeans, while the person on the right is wearing a dark jacket and dark pants. A concrete bench is visible in the foreground.

Objetivos estratégicos

El plan especifica 14 objetivos estratégicos clasificados en 3 grupos:

Generales:

- Influir activamente en el desarrollo territorial regional y nacional.
- Aumentar la transparencia de la institución.
- Transmitir el valor de la Universidad a la sociedad asturiana.
- Disponer de un equipo humano motivado, capaz de conciliar y altamente formado.

Formación, actividad docente y empleabilidad:

- Aumentar la satisfacción y la empleabilidad de las personas egresadas.
- Potenciar el emprendimiento.
- Ampliar el número de estudiantes internacionales.
- Incrementar el atractivo de nuestro másteres.

Investigación y transferencia:

- Aumentar la calidad de la investigación desarrollada en la Universidad.
- Incrementar la producción de la investigación básica.
- Intensificar la repercusión social de la investigación.
- Favorecer la investigación multidisciplinar.
- Incrementar la transferencia de conocimiento a la empresa.
- Crear vínculos estables de trabajo con el tejido empresarial.



Misión, Visión y Valores

MISIÓN

- Proporcionar una formación de calidad para potenciar la empleabilidad y el desarrollo profesional del estudiantado
- Desarrollar una investigación básica que pueda ser base de desarrollo humano
- Desarrollar una investigación aplicada de calidad para mejorar el tejido empresarial asturiano

VISIÓN

Ser una universidad que:

- Transforme la vida de las personas
- Que se adapta a las expectativas cambiantes de la sociedad
- Que forma una ciudadanía reflexiva y líder
- Globalmente interconectada y localmente comprometida
- Referente en España y el Arco Atlántico Europeo
- Valorada por sus personas egresadas, empresas y organismos públicos
- Polo de atracción de talento

VALORES

- Transparencia, participación y sostenibilidad
- Calidad, eficiencia y espíritu de mejora continua
- Vocación de ser motor de desarrollo
- Internacionalización y respecto a la propia identidad cultural



**Ámbitos del plan, aspectos
y acciones de mejora**



Las acciones del plan se estructuran para una mejor comprensión en tres ámbitos de actividad:

- Formación, actividad docente y empleabilidad.
- Investigación y transferencia.
- Modernización de recursos y actualización tecnológica.

Las acciones en los dos primeros se agrupan según el aspecto principal de mejora:

- **Mejora del servicio prestado** (curso, grado, máster, doctorado, proyecto, patente, producto, *software*, entre otros).
- **Mejora de la experiencia del usuario/a** (estudiantado, empresas contratantes, organizaciones financiadoras de proyectos, entre otros).
- **Mejora en el conocimiento de las necesidades de las personas receptoras.**
- **Oferta para sectores específicos** (profesionales, personas mayores, estudiantes procedentes de Latinoamérica, entre otros).



**FAE. Acciones estratégicas en
formación, actividad docente
y empleabilidad**

FAE 1

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REJUVENECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.

Justificación:

La plantilla de la Universidad de Oviedo se encuentra altamente envejecida. La edad media es superior a los 52 años, 4 puntos por encima de la media estatal. En el curso académico 2016-17, el 19% del profesorado superaba los 60 años afectando a 34 áreas departamentales. La jubilación de una parte muy importante del profesorado en los próximos años puede generar un vacío en los equipos docentes e investigadores difícil de suplir. La cuota de reposición no asegura el relevo generacional, lo que pone en peligro la supervivencia de áreas completas, siendo necesario diseñar estrategias complementarias.

Actividades:

- Contratación de profesorado ayudante doctor en las áreas más envejecidas favoreciendo el equilibrio de género.
- Oferta de plazas de ayudantes doctor y becarios post y predoctorales para la incorporación de nuevo talento.
- Desarrollo de la figura de profesor contratado doctor vinculado.
- Adaptación de criterios de valoración con perspectiva de género en convocatorias públicas.

Resultados esperados:

- Preparar la plantilla de la Universidad para afrontar los retos de los próximos 25 años.
- Fomentar el relevo generacional.
- Incorporar profesorado nativo digital.
- Incrementar el profesorado con nivel de inglés C1.
- Incorporar personas con nuevas ideas, capacidades y ambiciones.

Objetivo 2022:

Cero áreas con edad media del Personal Docente e Investigador (PDI) superior a 60 años.

FAE 2

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ELIMINACIÓN DE LA PRECARIEDAD SALARIAL Y MEJORA DE LA DEDICACIÓN DEL PDI.

Justificación:

Las condiciones precarias de trabajo constituyen un elemento que mina la motivación del personal. La extensión de la contratación a tiempo parcial, cuya actividad resulta en ocasiones asimilable a la realizada a tiempo completo, pero con salarios muy reducidos, genera falta de motivación y descontento entre el PDI. Otro problema complementario se presenta para el profesorado que tiene actividad docente en un número muy amplio de asignaturas y con una distribución horaria difícil de compatibilizar con cualquier otra actividad. Por otro lado, la incorporación de los métodos educativos derivados de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como el Plan Bolonia, han multiplicado el número y actividad de las comisiones de gestión de la docencia. En este contexto, sería necesario facilitar al profesorado la participación en las mismas.

Actividades:

- Eliminación de las plazas de profesorado asociado impropio y creación de plazas de profesorado a tiempo completo para cubrir la actividad docente, junto con la incorporación de profesionales de experiencia contrastada en las figuras de profesores asociados, invitados y colaboradores.
- Reducción progresiva de la dedicación docente del profesorado desde 32 créditos hasta llegar a una dedicación máxima, en general, de 24 créditos, donde la actividad investigadora se vea potenciada de forma universal.
- Creación de un plan de conciliación.

Resultados esperados:

- Reducir la inestabilidad y precariedad salarial.
- Recuperar la motivación del profesorado con excesiva dedicación docente y/o muy dispersa en horario y materias.
- Reincorporar PDI con excesiva dedicación docente a actividades de investigación, innovación y transferencia.

- Aumentar la implicación del profesorado en las tareas de calidad, gestión universitaria y su capacitación en las nuevas metodologías docentes.

Objetivo 2022:

95% del PDI con una dedicación docente no superior a 24 créditos. Reconversión del profesorado asociado impropio a figuras de profesorado a tiempo completo.

FAE 3

POTENCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN INGLÉS PARA EL PDI.

Justificación:

La sociedad globalizada hace que la Universidad tenga que afrontar importantes procesos de cooperación, captación de talento y oferta de servicios en cualquier lugar del mundo. Por eso es muy importante tener una capacitación lingüística en el idioma considerado de referencia a nivel internacional en el ámbito científico y de negocios. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, sigue siendo necesaria una inmersión lingüística para la mejora de la competencia comunicativa en lengua inglesa del profesorado. En la Universidad de Oviedo la certificación para poder impartir docencia en inglés se consigue mediante la acreditación de un nivel C1, o, en su defecto, la de un nivel B2 que se complementaría con la superación de dos cursos en La Casa de las Lenguas.

Actividades:

- Potenciación de cursos de formación en inglés.
- Creación de recursos lingüísticos accesibles vía las plataformas digitales de la Universidad.
- Cofinanciación de los exámenes de certificación lingüística.
- Facilitar estancias en el extranjero.

Resultados esperados:

- Incrementar el número de docentes con competencias lingüísticas en inglés.
- Aumentar el número de docentes con capacidad de atender a estudiantes internacionales en inglés.
- Acrecentar el número de docentes capacitados para impartir docencia bilingüe.
- Extender la internacionalización de la Universidad, incrementando el potencial para captar estudiantado extranjero.

Objetivo 2022:

Incrementar en un 15 % el PDI con certificación para impartir docencia en inglés.

FAE 4

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL PDI EN TEMAS RELACIONADOS CON SUS PERFILES DOCENTES, DETECTANDO NECESIDADES Y DÁNDOLES RESPUESTA.

Justificación:

Las tecnologías, los métodos analíticos y de razonamiento y la ciencia en general, evolucionan constantemente con una aceleración cada vez más acentuada. En este contexto, es necesaria la permanente adquisición de nuevos conocimientos por parte del profesorado relacionados con sus perfiles docentes (cursos, experiencias prácticas, certificaciones o acreditaciones, entre otros), siendo la formación continua un objetivo estratégico. Los métodos autodidactas pueden y deben ser combinados en muchos casos con formación específica por parte de personas expertas en la materia que aumenten nuestras competencias.

Actividades:

- Organización de cursos específicos dirigidos a las diferentes ramas de conocimiento en colaboración con el Grupo 9 Universidades (G9).
- Creación de una convocatoria abierta para la cofinanciación de cursos de formación específica y exámenes de certificaciones profesionales.

Resultados esperados:

- Mejorar la calidad de la docencia impartida.
- Aumentar las competencias específicas del estudiantado.
- Incrementar la transferencia de conocimiento a la empresa.

Objetivo 2022:

Implantar un plan de actualización continua con al menos un curso anual por rama de conocimiento.

FAE 5

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN MÉTODOS EDUCATIVOS.

Justificación:

Las nuevas formas de enseñar y la mejora del aprendizaje del estudiantado ha sido un campo donde se ha investigado con mucha intensidad en los últimos 50 años. La lección magistral ha dado paso a un sinfín de técnicas y métodos que buscan fijar el conocimiento de una forma más permanente. El profesorado universitario de todas las disciplinas necesita estar actualizado en estos métodos educativos para intentar que sus estudiantes mejoren en su rendimiento, tanto en su etapa universitaria como en la posterior vida profesional.

Actividades:

- Programación de cursos y actividades formativas.
- Creación de guías y materiales de apoyo.
- Reconocimiento de la actividad innovadora a través de certificados y desgravaciones docentes.
- Concesión de un sello de “Asignatura con Docencia Innovadora”.
- Realización de una formación básica, fundamentalmente en métodos educativos, para el profesorado asociado experto, procedente del ámbito empresarial.

Resultados esperados:

- Extender nuevas técnicas docentes en los estudios de grado y máster de la Universidad.

Objetivo 2022:

Incrementar la participación en programas de innovación docente y en el número de materias actualizadas.

FAE 6

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA.

Justificación:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están transformando los formatos educativos. La enseñanza a distancia ha evolucionado desde la aparición de Internet. Los métodos con los que el estudiantado recibía material bibliográfico y tenía asistencia telefónica para resolver sus dudas han evolucionado hacia una serie de plataformas informáticas en las que el profesorado tiene un papel mucho más activo. Esta evolución ha permitido la aparición de nuevos métodos educativos que combinan la enseñanza presencial con la proporcionada a través de estas plataformas, generando un amplio abanico de modalidades formativas. Las universidades presenciales no pueden estar ajenas a este proceso que facilita el aprendizaje. Por ello, es necesario que el profesorado esté al día en este tipo de técnicas y que, al mismo tiempo, la Universidad posea las plataformas y herramientas para ponerlas en marcha.

Actividades:

- Programación de cursos y actividades formativas sobre técnicas y herramientas de enseñanza *online*.
- Puesta en funcionamiento de plataformas y mejora de las existentes para dar soporte a actividades formativas *online*.
- Integración de la realización de actividades *online* en la actual normativa de elección, asignación y desgravación docente.
- Creación de repositorios de materiales de aprendizaje, multimedia, simuladores y herramientas para necesidades específicas.
- Incremento de la oferta *online* a través del campus virtual del G9.

Resultados esperados:

- Aumentar los procesos formativos *online* en la enseñanza presencial.
- Potenciar la oferta formativa a distancia.
- Mejorar la calidad de las actividades formativas *online*.

Objetivo 2022:

25% del PDI acreditado para la enseñanza *online*, con 50% de las asignaturas incorporando recursos *online*.

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE.

Justificación:

La educación superior ha cambiado mucho desde mediados del siglo XX cuando el trabajo se limitaba a clases expositivas y unas mínimas prácticas de laboratorio. En la actualidad, existen múltiples técnicas para estimular la curiosidad, la iniciativa y fijar el conocimiento a larga distancia. El profesorado está obligado a conocer todas estas técnicas, entre las que seleccionar las que más se adapten a la materia que imparte y a su propia manera de trabajar. Más allá de la formación en los nuevos métodos docentes, es importante su adopción por el profesorado, ponerlas en práctica para adquirir destreza en su manejo y analizar el funcionamiento en contextos específicos. Por ello, es importante que la Universidad incentive la realización de proyectos de innovación docente que introduzcan nuevas experiencias en la formación, potenciando la incorporación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas.

Actividades:

- Puesta en marcha de una convocatoria anual de financiación de proyectos de innovación docente.
- Creación de estructuras de apoyo para dar soporte a los proyectos de innovación.
- Creación de una normativa para la reducción de la actividad docente por la realización de actividades de innovación.
- Adquisición de equipamiento y licencias para el desarrollo de los proyectos de innovación docente.

Resultados esperados:

- Mejorar los resultados académicos de los estudiantes.
- Incrementar la motivación del profesorado.
- Aumentar el número de experiencias innovadoras formativas.

Objetivo 2022:

Implantación de nuevas herramientas y programas docentes innovadores.

FAE 8

PLAN DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DOCENTES.

Justificación:

Los laboratorios docentes siempre han sido un elemento clave en la formación universitaria y, tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, estos han adquirido aún mayor relevancia y se han constituido como elemento diferencial entre universidades en lo referido a la calidad del servicio prestado a las personas usuarias.

Actividades:

- Inversiones en modernización de equipamientos adecuados a las características de cada laboratorio docente, la mejora de los entornos de trabajo y que sean más seguros y confortables.
- Creación de una convocatoria anual para la adquisición de materiales fungibles y pequeño equipamiento experimental.
- Contratación de un servicio de mantenimiento de laboratorios docentes.
- Dotación de material audiovisual a los laboratorios que lo precisen.
- Dotación de laboratorios docentes mediante acuerdos de colaboración con empresas.

Resultados esperados:

- Mejorar la calidad docente.
- Mejorar la empleabilidad de las personas egresadas.
- Mejorar la satisfacción del PDI.
- Mejorar la relación con el tejido empresarial.
- Mejorar el atractivo de la Universidad para la atracción y retención de talento.

Objetivo 2022:

Reformas en el 85% de los laboratorios docentes.

FAE 9

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA LA CREACIÓN DE LABORATORIOS ABIERTOS PARA EL ESTUDIANTADO.

Justificación:

Los laboratorios abiertos son espacios con equipamiento y material donde el estudiantado puede desarrollar sus propios proyectos. No es necesario que exista ningún plan formativo como soporte, ni tampoco personal docente que supervise, aunque ambas opciones son también posibles, condicionado por el mantenimiento de un entorno seguro para el estudiantado. En los últimos años, la Universidad de Oviedo ha intentado desarrollar este tipo de laboratorios abiertos, como que el estudiantado pudiera participar en concursos como el MotoStudent, el Formula Student o el Concurso Universitario de Campeon@s del Talento y el Emprendimiento (CHAMP-U), recientemente desarrollado por la propia Universidad de Oviedo. También se ha potenciado una radio universitaria y varios tipos de talleres (drones, teatro, debate, salud, música, expresión oral y corporal, cooperación, entre otros) con el fin de fomentar que el aprendizaje se produzca en un ambiente de trabajo real, colaborativo y de cultura emprendedora. Potenciar este tipo de laboratorio abierto es un elemento clave para una universidad moderna donde los y las estudiantes puedan desarrollar sus propias iniciativas y avanzar en los campos del conocimiento siguiendo sus propios intereses.

Actividades:

- Adaptación de espacios para la creación de laboratorios abiertos de diferentes tipos en todos los campus universitarios.
- Dotación de material de trabajo según la orientación del laboratorio.
- Puesta en marcha de un sistema de control de acceso a los laboratorios.
- Puesta en marcha de un sistema para la solicitud de uso de los laboratorios.

Resultados esperados:

- Incrementar el nivel de emprendimiento del estudiantado.
- Mejorar las habilidades transversales de las personas egresadas.
- Potenciar el conocimiento técnico del estudiantado.
- Aumentar las relaciones con el sector empresarial, fomentar el mecenazgo y el intercambio de conocimiento.

Objetivo 2022:

Laboratorios y talleres abiertos con una oferta permanente y estabilizada.

FAE 10

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA DE LAS AULAS.

Justificación:

Los cambios que se han producido en las técnicas formativas en los últimos años hacen que los espacios en los que la docencia se desarrolla deban también evolucionar. Por eso es necesario dotarlas de elementos audiovisuales.

Actividades:

- Dotación de medios audiovisuales para las aulas.
- Puesta en marcha de un contrato de mantenimiento de proyectores y medios audiovisuales para las aulas.
- Sustitución progresiva de proyectores por pantallas, de menor coste y mayor versatilidad.
- Renovación de los programas de prácticas (*software*) que utilizan las asignaturas.
- Mejoras de accesibilidad.
- Realización de acondicionamientos acústicos en algunas aulas.
- Mejora del mobiliario.

Resultados esperados:

- Aumentar la utilización de vídeos, audios y otros recursos multimedia en la docencia.

Objetivo 2022:

Reformas en el 50% de las aulas.

FAE 11

IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONTROL DE PLAGIO.

Justificación:

La aparición de Internet y la proliferación de fuentes de información pública de fácil acceso y reproducción han favorecido la proliferación de plagios en todos los ámbitos. El entorno universitario no es ajeno a este problema, especialmente en lo referente a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y a los Trabajos de Fin de Máster (TFM), lo que hace que sea de suma importancia contar con un sistema que permita detectar este tipo de situaciones y, además, actúe de elemento disuasorio. Del mismo modo, es importante tener un control de la producción propia como artículos científicos, libros y cualquier otra forma de comunicación científica y tecnológica.

Actividades:

- Implantación de un sistema de programas de detección de plagio.
- Integración del sistema con las herramientas del campus virtual.
- Formación del profesorado sobre la utilización del sistema de detección del plagio.

Resultados esperados:

- Asegurar la seguridad en la originalidad de los trabajos, documentos, etc.
- Disuadir del plagio.
- Vigilar la propiedad intelectual del personal investigador de la Universidad.
- Mejorar el prestigio de la Universidad de Oviedo.

Objetivo 2022:

Herramientas de control de plagio operativas en la producción intelectual de la Universidad de Oviedo.

FAE 12

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA EL DESARROLLO DE UNA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

Justificación:

El acceso a la información ha cambiado con la digitalización de la información y el desarrollo de los equipos de acceso a la misma tales como tabletas, libros digitales, ordenadores portátiles y teléfonos móviles. Estudiantado y profesorado, hoy en día, esperan poder acceder a todo tipo de información sin necesidad de transportarla, solicitarla de antemano o tener que recogerla en un sitio determinado. Por eso es muy necesario sumarse a este contexto transformando las clásicas bibliotecas físicas en nuevos entornos en los que el papel convive con los medios digitales.

Actividades:

- Potenciación del repositorio digital de la Universidad de Oviedo (RUO) con nuevos contenidos.
- Mejora del acceso a través de dispositivos móviles al repositorio de la Universidad como otros contenidos y bibliotecas digitales.
- Suscripción por parte de la Universidad a bibliotecas digitales.
- Incremento de la colaboración con las bibliotecas electrónicas del Grupo 9 de Universidades.
- Digitalización progresiva de los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo.

Resultados esperados:

- Disponer de un porcentaje muy alto de documentos accesibles por vía electrónica.
- Sustituir progresivamente el material didáctico en papel por material electrónico.

Objetivo 2022:

Biblioteca electrónica desarrollada e implantada. Incremento de contenidos en el RUO y en otras colecciones del 45%.

FAE 13

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL EXPERTO EN LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS CON LA COLABORACIÓN ACTIVA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EXTERNAS.

Justificación:

La universidad ha estado tradicionalmente alejada del mundo empresarial. Por un lado, se mantenían las élites del conocimiento y, por otro, los sectores productivos de la sociedad de forma separada. Esa brecha ha comenzado a cerrarse en los últimos años, buscando una especial sinergia que mejore el desarrollo profesional de las personas egresadas y de la sociedad en general. En este sentido, es de especial relevancia que personal experto con una dilatada experiencia profesional aporte su conocimiento a las nuevas generaciones de personas egresadas.

El atractivo de los másteres viene marcado no solo por sus contenidos sino también por el perfil del profesorado, tanto del universitario como del no universitario, pudiendo ser este último un reclamo muy importante para los y las estudiantes.

Actividades:

- Incorporación de personal profesional invitado a impartir docencia en las asignaturas de los másteres universitarios.
- Creación de una bolsa de profesionales externos dispuestos a participar en los másteres en colaboración con las organizaciones empresariales, cámaras de comercio, colegios profesionales y organizaciones sociales.
- Creación de una partida económica para financiar desplazamientos y actividades docentes grupales de máster en las empresas.

Resultados esperados:

- Aumentar el conocimiento y la competencia profesional del estudiantado de máster.
- Mejorar el atractivo de la oferta de másteres.
- Potenciar y mejorar conexión con el tejido empresarial.
- Incrementar la empleabilidad del estudiantado.

Objetivo 2022:

15% de la docencia de máster impartida por personal profesional externo.

FAE 14

PROGRAMA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA EL ESTUDIANTADO.

Justificación:

Desde su fundación, la Universidad ha venido proporcionando formación en ámbitos técnicos, científicos y humanísticos con éxito. Sin embargo, la empleabilidad de las personas egresadas ya no se basa únicamente en capacidades clásicas tales como la formación teórica/técnica y habilidades tales como la disposición para la formación continua y la orientación a resultados. Actualmente el mercado laboral evalúa habilidades emergentes, como la habilidad para la transversalidad, la gestión del cambio, la colaboración, la comunicación interpersonal, los valores morales, la gestión de la propia imagen, la adaptabilidad al entorno y la movilidad internacional. En los últimos años se ha determinado que las competencias tradicionales han de ser complementadas con una formación más transversal que facilite el desarrollo profesional de la persona egresada. Materias como estadística, tecnología básica, comunicación oral y escrita, legislación, idiomas, entre otras, son habilidades que las empresas esperan que la persona recién titulada posea.

Actividades:

- Creación de un listado de competencias transversales de interés para el estudiantado de la Universidad de Oviedo en sus diferentes niveles de estudio (grado, máster, doctorado, formación continua, etc.).
- Creación de contenidos formativos en habilidades transversales o competencias blandas (comunicación oral y escrita, idiomas, cómo hacer presentaciones, métodos y técnicas de estudio, gestión del tiempo, formación legal básica, estadística, tecnología básica, sostenibilidad, emprendimiento, liderazgo, innovación, responsabilidad social y deontología profesional, etc.).
- Organización de cursos de formación, talleres y charlas, tanto *online* como presenciales.

- Integración de los contenidos formativos en las plataformas de formación *online* de la Universidad de Oviedo (SPOC/*Small Private Online Course*, o píldoras educativas) y/o del G9.
- Integración de la formación transversal en los programas de formación reglada.
- Participación del estudiantado en programas de detección y desarrollo del talento.

Resultados esperados:

- Mejorar las competencias transversales y extracurriculares del estudiantado.
- Incrementar la empleabilidad de las personas egresadas.

Objetivo 2022:

El 50% de las personas egresadas participan en programas de formación transversal.

FAE 15

PUESTA EN MARCHA DE UN OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Justificación:

Puesta en marcha de un observatorio de innovación docente, en el que participe profesorado de Formación Profesional, Educación Secundaria obligatoria, Bachillerato y Universidad, el Gobierno del Principado de Asturias, los sindicatos, el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo y las asociaciones de padres y madres. Su misión es la promoción y el impulso del desarrollo de innovaciones educativas a través del análisis y difusión de las tendencias y experiencias de mayor impacto en la educación superior, con la finalidad, entre otras, de reducir el fracaso escolar.

Actividades:

- Creación de un observatorio que se reúna al menos dos veces al año.
- Empleo del modelo de compra pública innovadora en la contratación de innovación docente.
- Realización de un informe anual.

Resultados esperados:

- Incrementar la colaboración entre todos los agentes del sistema educativo.
- Identificar necesidades de formación, carencias y problemas que pueden conducir al fracaso de los alumnos.
- Reducir el fracaso escolar.

Objetivo 2022:

Establecer metodologías comunes de innovación docente por parte de todos los actores de la cadena de valor formativa.

FAE 16

MEJORA DE LA PRESENTACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA.

Justificación:

Tradicionalmente, la Universidad de Oviedo se ha venido nutriendo de estudiantes procedentes del Principado de Asturias. A pesar de que el porcentaje de personas que acceden a la formación superior se ha venido incrementando en las últimas décadas, el constante descenso de la natalidad en la región ha incidido negativamente en el número de alumnos y alumnas de primer curso que se matriculan en la Universidad. Es fundamental establecer una estrategia de captación de nuevo estudiantado que incluya acciones de presentación y difusión de la oferta formativa de grado, máster y doctorado tanto a nivel nacional como internacional. Estas actividades complementarán a las que se vienen realizando de manera habitual a lo largo del territorio del Principado.

Actividades:

- Desarrollo de una política integral de comunicación que potencie la difusión de la oferta formativa, haciendo de la página web institucional y de las redes sociales elementos tanto de atracción como de información y orientación no presencial de calidad.
- Incremento de la información sobre lo que el/la alumno/a se encontrará en cada estudio y, en colaboración con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), las cámaras de comercio y los colegios profesionales, difusión de las expectativas laborales a nivel regional y estatal de la formación ofertada por la Universidad de Oviedo.
- Incremento de la participación en plataformas internacionales en las que se ofrece información sobre la oferta formativa universitaria.
- Lanzamiento de campañas de difusión específica de la oferta formativa para estudiantes de máster, doctorado y profesionales interesados en formación de postgrado.

- Implementación de acciones específicas vinculadas a la enseñanza del idioma español, la historia y las culturas española y asturiana para personas extranjeras.
- Firma de acuerdos y convenios con universidades extranjeras.
- Aportación de medios para que las personas egresadas se conviertan en agentes divulgadores de la oferta formativa.

Resultados esperados:

- Incrementar el porcentaje de alumnado no asturiano y aumentar la internacionalización de la Universidad.
- Incrementar el porcentaje del estudiantado asturiano que realiza sus estudios superiores en la Universidad de Oviedo respecto al total de aprobados en la Prueba de Evaluación y Acceso a la Universidad en Asturias.

Objetivo 2022:

Mantener una cifra estable de alumnado local y aumentar de forma paulatina el porcentaje de alumnado de fuera de Asturias.

ALOJAMIENTO PARA PERSONAS UNIVERSITARIAS.

Justificación:

La matrícula en el curso académico 2016-17 fue de 21.865 estudiantes. El 92% provenía del área central de Asturias. Para responder a la demanda de alojamiento de 1.750 estudiantes, la Universidad solamente dispone en estos momentos de 281 plazas en residencias universitarias, que se distribuyen de la siguiente manera: 112 en la Residencia Universitaria de Mieres; 169 repartidas entre los colegios mayores San Gregorio y América, en Oviedo/Uviéu. Está proyectada la construcción de una residencia en el Campus de Gijón/Xixón con una capacidad de 225 plazas. Por lo tanto, actualmente solo se cubre el 15% de las necesidades, y esto para menos del 1,3% de los alumnos matriculados (cabe observar que, por ejemplo, la Universidad de Santiago de Compostela garantiza alojamiento para el 5% de su estudiantado).

Cabe reiterar que uno de los objetivos estratégicos es incrementar el número de estudiantado foráneo, así como el de personal investigador y profesorado visitante, a quien hay que ofrecer servicios diferenciales entre los que debe de destacar un servicio de información sobre alojamiento que oriente y asesore en la búsqueda de vivienda durante su estancia en Asturias. Como un complemento a la propia oferta que ofrece la Universidad en sus residencias, se debe facilitar un servicio gratuito de contacto entre personas propietarias de alojamientos dispuestas a alquilar a estudiantes e investigadores y que contribuyan a satisfacer la importante demanda existente.

Actividades:

- Apertura de la Residencia Altamira en Oviedo/Uviéu.
- Incremento de plazas de alojamiento en zonas próximas a El Cristo y al Campus de Gijón/Xixón, considerándose actuaciones en espacios tales como el antiguo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) o la Universidad Laboral de Gijón/Xixón.

- Mejora de la actual plataforma de gestión *online* de alojamientos particulares. Incluirá una base de datos de viviendas, con su descripción, imágenes e información de contacto que se actualizará de manera continua, posibilitando al usuario la realización de trámites administrativos.
- Firma de convenios con residencias privadas, ayuntamientos y Principado (Vipasa).

Resultados esperados:

- Aumentar el porcentaje de estudiantado extranjero, nacional y del oriente y occidente de Asturias.
- Favorecer la relación entre demandantes y ofertantes de alojamiento, agilizando la comunicación entre ambas partes.

Objetivo 2022:

Ofertar el 50% de las plazas de alojamiento demandadas por universitarios y universitarias.

FAE 18

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA HUMANIZAR, SOCIALIZAR Y HACER MÁS SOSTENIBLE LA UNIVERSIDAD.

Justificación:

En los últimos años, en nuestros campus venimos observando una progresiva degradación en la socialización entre el alumnado. La experiencia vital universitaria no consiste únicamente en recibir o impartir docencia, realizar investigación o posibilitar la transferencia. La universidad es un lugar para el debate, la confrontación de ideas, las actividades culturales, la expresión artística, las actividades de cooperación, el compartir experiencias personales y la socialización. La dispersión de horarios, tanto para docentes como para discentes, la distancia entre aulas, la recarga de gestión, el bombardeo constante de información a través de las redes sociales, las máquinas de venta automática y múltiples factores más que es necesario analizar, están conduciendo a un cierto aislamiento de las personas que va en contra del espíritu universitario. Resulta necesario construir un modelo de identidad universitaria, de forma que la pertenencia a la comunidad universitaria sea un elemento que pueda ponerse en valor. El modelo debe definirse en torno a la creación de una comunidad claramente definida, tanto a través de celebraciones conmemorativas, en las que se encuentren implicados todos los colectivos (Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y estudiantado), como de la presencia en redes sociales específicas para la comunidad universitaria.

Actividades:

- Potenciación de los vínculos que unen a la Universidad de Oviedo con sus titulados y tituladas.
- Creación de espacios autogestionados por el estudiantado.
- Creación de áreas verdes de convivencia. Acondicionamiento del espacio frente al Edificio Severo Ochoa en Oviedo/Uviéu.
- Dotación de recursos a los centros para que puedan diseñar actividades de socialización.

- Desarrollo de actividades de apoyo a la inclusión e igualdad.
- Instalación de *wifi* en espacios para la convivencia en el exterior de los edificios universitarios en zonas ajardinadas accesibles y amuebladas.
- Incremento de la accesibilidad de los campus a la sociedad en general.
- Organización de eventos deportivos abiertos y solidarios.

Resultados esperados:

- Una Universidad más atractiva para su estudiantado, su personal y sus egresados/as.
- Mejorar la percepción que la sociedad asturiana tiene, en general, de su Universidad.

Objetivo 2022:

Campus más socializados y medioambientalmente sostenibles.

FAE 19

MEJORA DE LA ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

Justificación:

La Universidad de Oviedo, de acuerdo con la normativa vigente, por convicción institucional y compromiso social, apuesta claramente por garantizar la igualdad de oportunidades de cualquier miembro de la sociedad, especialmente la del estudiantado con severas dificultades económicas, discapacidad o cualquier otra necesidad específica. Para ello viene adoptando medidas de acción positiva tendentes a asegurar la participación plena y efectiva de estos colectivos.

Desde hace varios años la Universidad de Oviedo realiza una convocatoria para la concesión de ayudas para el estudiantado en situación económica de urgente necesidad. Se viene observando un aumento de la grave situación económica a la que se enfrentan muchas familias, en muchos casos debido a situaciones no previstas o sobrevenidas, como puede ser el caso de enfermedades, fallecimientos y otras causas. Hasta el momento se viene concediendo una ayuda que consiste exclusivamente en la exención de pago de los precios públicos en primera matrícula, y siempre que se solicite en un periodo limitado. Por ello, es necesario construir un modelo de ayudas que tenga carácter permanente y que pueda cubrir el importe total de la matrícula ante cualquier situación que impida continuar los estudios.

Por otro lado, desde 2010 se cuenta con la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas (ONEO) como servicio de ayuda y apoyo para facilitar el acceso, la inclusión y la participación del alumnado con necesidades específicas. Esta oficina, asesora y forma al Personal de Administración y Servicios (PAS) y orienta y apoya al PDI para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de las necesidades individuales y potencia la implementación de mejoras en la práctica docente.

Actividades:

- Intensificación del programa de ayudas a estudiantes en situaciones económicas de urgente necesidad.
- Creación de una comisión permanente para atender los casos de urgente necesidad, con especial atención a las situaciones sobrevenidas.
- Reestructuración de la página web de la ONEO para hacerla más accesible e interactiva con las personas usuarias.
- Creación y/o actualización de servicios de apoyo y recursos técnicos.
 - o Personal de acompañamiento.
 - o Intérpretes de lengua de signos.
 - o Servicio de pedagogos y logopedas en los campus.
- Garantía de la accesibilidad a todos los entornos físicos y a la comunicación (instalación de bucles magnéticos).
- Comunicación con los centros y seguimiento del estudiantado.
- Impulso de medidas encaminadas a la sensibilización de la comunidad universitaria.
- Integración del colectivo Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales y personas Queer (LGTBQ).
- Desarrollo de un protocolo para el cambio de nombre de las personas con identidad LGTBQ.
- Ejecución de las modificaciones necesarias para la conversión de los lavabos en unisex e inclusivos.

Resultados esperados:

- Evitar que ningún estudiante deje de tener acceso a la formación superior por falta de recursos económicos.
- Desarrollar medidas de equiparación e igualdad de oportunidades.
- Mejorar la atención, información, asesoramiento y sensibilización de la comunidad universitaria hacia la diversidad e inclusión.
- Reducir la tasa de abandono universitario.

Objetivo 2022:

100% del colectivo con necesidades específicas atendido satisfactoriamente.

FAE 20

DESARROLLO DE UN PUNTO ÚNICO DE CONTACTO PARA EL ESTUDIANTADO.

Justificación:

Llegar a un país, a una ciudad o una universidad por primera vez, puede generar inseguridad en el estudiantado de nuevo ingreso. Los trámites de admisión y matrícula, la elección de horarios, la solicitud de la tarjeta universitaria, la ubicación de oficinas, aulas y laboratorios, la información sobre la red de transporte, la asistencia en la búsqueda de alojamiento, el idioma, son dificultades a las que el estudiantado debe hacer frente a su llegada a su nuevo lugar de estudio, pudiendo generar inseguridad, desorientación y, en definitiva, insatisfacción. Del mismo modo, la realización de trámites por parte del estudiantado veterano también es mejorable.

La Universidad de Oviedo actualmente cuenta con el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), cuyo objetivo es facilitar el acceso a la información para todo el estudiantado, en igualdad de oportunidades, permitiendo a cada persona diseñar su propio plan de formación de acuerdo con sus preferencias. Además, el COIE orienta a las personas usuarias hacia los organismos productores de la información demandada, facilitando direcciones, teléfonos, publicaciones, etc. que satisfagan las expectativas de cada caso particular. Se pretende reformular y actualizar esta unidad, transformándola en un Punto Único de Contacto para Estudiantes en el campus, dotándola de las capacidades para ofrecer al estudiantado un servicio integral no solo de acceso a la información, sino también para la realización de trámites administrativos, recepción de avisos o evaluación de servicios universitarios, todo ello de forma presencial, digital y bilingüe. Se integrará un servicio de bienvenida, autogestionado por estudiantes que acompañarán a los de nuevo ingreso en sus primeros pasos.

Se propone la puesta en marcha de una “Línea de atención al estudiantado, dinamización y participación estudiantil”, como un complemento para el COIE, en orientación y apoyo al estudiantado desde que accede a la Universidad hasta su incorporación al mundo laboral, realizando un seguimiento de los estudiantes con la intención

de prevenir o corregir dificultades en su trayectoria universitaria, animando a su participación en las actividades desarrolladas en la Universidad, no solo las académicas, también a su participación en actividades solidarias, asociaciones, laboratorios abiertos, cursos, jornadas, etc.

El COEI coordinará todas las actividades destinadas a la orientación tanto en la fase preuniversitaria como en la universitaria. Por otro lado, introducirá mejoras en la ejecución de los planes de acción tutorial para conseguir una orientación integral (académica, laboral, legal, etc.) del estudiantado durante su paso por la Universidad de Oviedo.

Actividades:

- Redefinición del catálogo de servicios que debe ofrecer el COIE.
- Dotación de los recursos tecnológicos que el COIE precisa para actuar de punto único de contacto presencial y no presencial.
- Establecimiento de los medios para la asistencia por vía electrónica (portal, herramientas de autoayuda, chat, *bots*, entre otros).
- Creación de tres oficinas físicas -Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Mieres- bien señalizadas.
- Puesta en marcha de una Línea de Atención al Estudiante, Dinamización y Participación Estudiantil.
- Incorporación de un sistema de valoración de este servicio por parte de las personas usuarias.

Resultados esperados:

- Aumentar el atractivo de la Universidad de Oviedo para nuevos/as estudiantes.
- Mejorar el servicio ofertado.
- Incrementar la participación del estudiantado en la gestión de la Universidad.

Objetivo 2022:

Tres Puntos Únicos de Contacto operativos en los campus de Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Mieres.

FAE 21

CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO EN EQUIPO EN LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS.

Justificación:

Un elevado porcentaje del estudiantado universitario utiliza los espacios considerados como neutros -cafeterías, pasillos, vestíbulos, sala de ordenadores y bibliotecas- para la realización de tareas en grupo. Sin embargo, la mayoría de esos espacios no son los más adecuados para la realización de trabajos colectivos, lo que no solo repercute en las condiciones de confortabilidad, también en la eficiencia e incluso en la calidad final de los mismos. Por otro lado, nuestras personas egresadas deben enfrentarse a un mercado laboral que recompensa cada vez más la capacidad de trabajo en equipo, la multidisciplinariedad y las capacidades comunicativas, todas ellas son actividades formativas clave que requieren realizarse en los entornos adecuados. En definitiva, es crucial para el estudiantado disponer de espacios donde desarrollar estas competencias, de manera que sus modos de trabajo se alineen cada vez más con la dinámica de trabajo de las industrias creativas.

Actividades:

- Construcción y/o adecuación de espacios acristalados que propicien la colaboración de grupos de estudiantes, que eviten molestias entre ellos y permitan la concentración individual cuando sea necesario.
- Equipación de estos espacios con un mobiliario adecuado para que la productividad, el aprendizaje y la colaboración sean más fructíferos.

Resultados esperados:

- Enriquecer la formación a través de la autogestión de estos espacios por los propios estudiantes y redundar en una mayor implicación e integración con la institución.

Objetivo 2022:

Disponer en todos los campus de áreas de trabajo en equipo, con el acondicionamiento de 60 espacios.

FAE 22

UNIVERSALIZACIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA COMO MÉTODO DE ACCESO A INSTALACIONES, TRANSPORTE Y CONTROL DE ASISTENCIA, ENTRE OTROS.

Justificación:

La Tarjeta Universitaria Inteligente identifica a las personas adscritas a la comunidad universitaria, a la par que permite el acceso a beneficios y ciertos servicios exclusivos.

Hasta el momento se puede utilizar para servicios de la biblioteca (BUO), promociones, iniciativas o ventajas concertadas por la Universidad con otras entidades, así como para el acceso selectivo al aparcamiento de los campus. Se pretende dotar a esta tarjeta de un mayor número de funciones, con identificación del colectivo al que se pertenece, convirtiéndola en una herramienta verdaderamente útil para la gestión universitaria e incrementar el nivel de seguridad de las instalaciones mediante control presencial. Además, permitirá la eliminación de los sistemas manuales de control de asistencia a actividades docentes tanto para el PDI (control de firmas) como para el estudiantado, visualizando en el campus virtual y/o SIES la asistencia del estudiantado a las actividades docentes.

Actividades:

- Adquisición de *software* y licencias para el control de acceso a instalaciones universitarias (aulas, laboratorios, zonas de trabajo grupal, aparcamientos e instalaciones deportivas) a través de la tarjeta universitaria.
- Instalación de lectores de tarjetas en los espacios anteriormente mencionados.
- Integración en la Tarjeta Universitaria de otro tipo de servicios tales como tramitación electrónica.

Resultados esperados:

- Control presencial y de acceso en todo momento a aquellas personas debidamente autorizadas.
- Incrementar la seguridad general de las instalaciones.
- Colaborar con los Servicios de Emergencia externa cuando sean requeridos.
- Optimizar el control de asistencia a clase, tanto del personal docente como del estudiantado.
- Reducir drásticamente las gestiones en soporte papel.

Objetivo 2022:

Tarjeta Universitaria inteligente universalizada.

FAE 23

CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN IDIOMAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y NUEVAS TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN.

Justificación:

El PAS es un colectivo clave en cualquier institución académica y, como tal, se debe diseñar un programa de formación continua específico que incremente su cualificación, impulsando la carrera profesional de cada persona trabajadora y, al mismo tiempo, fomentando y potenciando las habilidades y conocimientos individuales para así alcanzar satisfactoriamente los objetivos institucionales. La Universidad fomentará la formación a cargo de personal propio (PAS y PDI) siempre que sea posible y conveniente, garantizando el nivel y la preparación técnica del profesorado.

Actividades:

- Formación en áreas como las nuevas tecnologías, las reformas normativas, los idiomas o las nuevas técnicas de gestión y la administración electrónica.
- Implementación de cursos de formación y desarrollo orientados a las mejoras de las capacidades directivas del personal de gestión en colaboración con el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” y con las universidades del grupo G9.
- Facilitación de estancias formativas en otras universidades, tanto nacionales como europeas, con la finalidad de conocer el funcionamiento de su unidad administrativa homóloga, haciendo así converger dos aspectos fundamentales de la política universitaria: el desarrollo profesional y la internacionalización.

Resultados esperados:

- Mayor motivación, oportunidades de desarrollo profesional y satisfacción del PAS.
- Perfeccionar las competencias vinculadas a los perfiles profesionales.
- Optimizar la calidad del trabajo y de las actividades a favor del estudiantado.
- Actualizar el entendimiento y capacidad de respuesta a la diversidad social, lingüística y cultural.
- Intensificar las competencias en lengua extranjera.

Objetivo 2022:

Programa de formación continua para el PAS en ejecución y permanente revisión.

FAE 24

CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA RECOGER LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO.

Justificación:

La opinión del estudiantado, receptores de la formación que se imparte en la Universidad, es un elemento clave si se aspira a mejorar la calidad de esta. Es necesario actualizar el sistema para la recogida de opiniones y valoraciones.

Actividades:

- Revisión y mejora de la encuesta de evaluación de la calidad docente (profesorado, oferta académica y contenidos).
- Revisión y mejora de la encuesta general de opinión para evaluar los servicios generales de la Universidad (bibliotecas, instalaciones, laboratorios, aulas, red *wifi*, cafeterías, instalaciones deportivas, alojamientos, confortabilidad, transporte, campus virtual, contacto con el sector empresarial, formación transversal, etc.).
- Instalación de pivotes electrónicos “Danos tu opinión” para rellenar encuestas.
- Implantación de una aplicación móvil para cumplimentar encuestas.
- Creación de un plan de recompensa, con algún incentivo, para que el estudiantado aporte su opinión.

Resultados esperados:

- Aumentar el número de encuestas de estudiantes cumplimentadas.
- Obtener una opinión del estudiantado más ajustada a la realidad.

Objetivo 2022:

Implicar al mayor número de estudiantes posible en la realización de encuestas de satisfacción.

FAE 25

PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE COMPETENCIAL.

Justificación:

La evaluación de la actividad académica es considerada actualmente un factor clave para afrontar planes de mejora. Para acompañar las evaluaciones subjetivas que se obtienen a través de estudiantes y profesorado es importante disponer de un sistema capaz de realizar una valoración objetiva sobre la actividad académica. Es necesario desarrollar un cuadro de mando, recoger la información, analizarla y tomar decisiones; estudiar el fracaso escolar, permitir al docente y a la institución un seguimiento más preciso. ¿Cómo evoluciona el estudiantado? ¿Cuántas personas asisten a las clases y laboratorios? De estas, ¿cuántas aprueban? Se debe, asimismo, analizar la relación entre las calificaciones de la Prueba de Evaluación y Acceso a la Universidad (EBAU) y las universitarias.

Actividades:

- Desarrollo de servicios para obtener datos de los diferentes sistemas académicos (campus virtual, SIES, etc.).
- Diseño de sistemas de análisis para procesar los datos de actividad y producir informes.
- Creación de un cuadro de mando para revisar los datos analíticos.
- Creación de un plan formativo sobre análisis del aprendizaje e interpretación de los resultados.

Resultados esperados:

- Ampliar el conocimiento de la actividad académica de nuestro estudiantado.
- Reducir el fracaso escolar.

Objetivo 2022:

Reducir la tasa de fracaso escolar; disponer de mejores herramientas para la toma de decisiones.

FAE 26

PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS Y LA OFERTA FORMATIVA PARA AGENTES EMPRESARIALES Y ORGANIZACIONES CONTRATANTES DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE NIVEL UNIVERSITARIO.

Justificación:

En general, la percepción empresarial de las capacidades desarrolladas por las personas egresadas de universidades españolas es buena o muy buena. Sin embargo, ante las amenazas de un entorno económico y laboral cambiante, la universidad debe conocer de primera mano las carencias que nuestras personas egresadas pudieran tener al incorporarse al mercado laboral. Lejos de crear egresados/as “a la carta” se trata de identificar insuficiencias en un concepto amplio, tanto en las competencias técnicas propias de la disciplina como en habilidades transversales. La Universidad de Oviedo oferta formación superior en todas las ramas del conocimiento humano, cubriendo un amplio espectro de disciplinas. La empleabilidad de las titulaciones es un elemento clave, aunque no el único, para evaluar dicha oferta. Las empresas y organizaciones contratantes (por ejemplo, la administración pública), deben ver satisfechas sus necesidades en dicha oferta formativa.

En este contexto, es esencial establecer un flujo de información bidireccional universidad-empleadores a través del cual se pongan en común información concerniente a diferentes ámbitos.

Resulta esencial establecer junto con el tejido empresarial de la comunidad un sistema de evaluación de la oferta formativa que pueda poner de manifiesto carencias o necesidades futuras, con el propósito de apoyar la toma de decisiones estratégicas. Así mismo, la calidad de la formación ofertada debe ser mejorada con la aportación del punto de vista de las entidades empresariales y los agentes sociales.

Actividades:

- Consolidación y extensión, en colaboración con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) y otras organizaciones empresariales, las instituciones, los colegios profesionales y los sindicatos, entre otros agentes, de la encuesta para la evaluación de la calidad de las personas egresadas, la oferta docente universitaria, la detección y diagnóstico de necesidades formativas y los futuros nichos de mercado laboral.
- Remuneración de la totalidad de las prácticas del estudiantado en las empresas.
- Creación de un club de personas egresadas de la Universidad de Oviedo que sirva de enlace entre estudiantes y mercado laboral a través de acciones de mentoría.
- Elaboración de un análisis de adecuación de la formación de nuestras personas egresadas por títulos.
- Análisis de los resultados de la encuesta, elaboración de un informe anual y toma de decisiones.
- Análisis de las valoraciones que hacen los tutores de empresa de nuestro estudiantado en prácticas.

Resultados esperados:

- Incrementar la empleabilidad y la inserción laboral de egresados/as de la Universidad de Oviedo.
- Adaptar la oferta formativa a las necesidades y a la oferta empresarial.
- Acrecentar la satisfacción de las y los empleadores.
- Incrementar el número de doctores en la empresa.

Objetivo 2022:

Sistema de evaluación de egresados (grado, máster y doctorado) implantado.

FAE 27

IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTIA DE LA ANECA.

Justificación:

En el actual ordenamiento del sistema universitario español, la garantía de la capacitación y competencia del profesorado descansa en las universidades y, en consecuencia, estas deben desarrollar procedimientos para la valoración de su desempeño, así como para su formación y estímulo, garantizando su cualificación y competencia docente. Para favorecer esta evaluación de la docencia, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) pone en marcha en 2007, en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) con el objeto de apoyar a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente de su profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

El Programa DOCENTIA toma como referencia las recomendaciones para la Garantía de Calidad en las instituciones de Educación Superior elaboradas por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), en su documento *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Asimismo, en el diseño del programa se han tenido en cuenta los estándares establecidos por organizaciones internacionalmente reconocidas en materia de evaluación del personal, tales como *The Personnel Evaluation Standards*, elaborados por el *The Joint Committee of Standards for Educational Evaluation*.

Actividades:

- Desarrollo e implantación del programa de evaluación DOCENTIA de la ANECA.
- Inclusión de formación específica para el profesorado.

Resultados esperados:

- Obtener el certificado de implantación del modelo de evaluación de la actividad docente de acuerdo con el Programa DOCENTIA.
- Tener un conocimiento más real de las capacidades del profesorado.
- Superar las actividades de seguimiento anual previstas en el documento Proceso de Certificación de los Modelos de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario.

Objetivo 2022:

Programa DOCENTIA implantado en la Universidad de Oviedo.

FAE 28

PUESTA EN MARCHA DE UNA OFERTA DOCENTE ESPECÍFICA PARA LA FORMACIÓN CONTINUA DE PROFESIONALES.

Justificación:

En la actualidad está universalmente reconocido que cualquier profesional debe seguir formándose a lo largo de toda su vida laboral. Los cambios constantes en el mundo de los negocios, el marco jurídico, la tecnología, entre otros muchos ámbitos, obliga a todo profesional a actualizar sus conocimientos o a adquirir formación superior en ámbitos complementarios, requeridos por su desempeño profesional. La Universidad no puede ser ajena a estos condicionantes del mercado laboral y debe crear programas específicos para profesionales de nuestro entorno elaborados atendiendo tanto a sus necesidades formativas como a las de conciliación con su vida laboral, familiar y personal.

Actividades:

- Creación de una comisión de personas expertas para determinar necesidades formativas para profesionales.
- Diseño de una oferta formativa para cursos y títulos propios dirigida a profesionales, adaptada en horarios (vespertinos y sábados) y contenidos semipresenciales.
- Puesta en marcha de las nuevas acciones formativas.
- Posibilidad de configurar la matrícula con asignaturas de la oferta docente existente.

Resultados esperados:

- Diversificar el perfil del estudiantado.
- Incrementar las acciones formativas para profesionales.
- Perfeccionar la capacitación de los recursos humanos de nuestro entorno económico.
- Acrecentar la integración y el intercambio de experiencias de profesionales con estudiantes de grado, máster y doctorado.

Objetivo 2022:

Programa formativo específico para profesionales operativo.

FAE 29

CONSOLIDACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO DIRIGIDO AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Justificación:

Revertir la tendencia en el descenso del número de estudiantado matriculado en la Universidad de Oviedo requiere de la búsqueda constante de nuevo alumnado. Además de las y los profesionales, el conjunto de personas mayores de 50 años es un colectivo que no debe ser ignorado. La Universidad de Oviedo viene desarrollando, desde hace más de quince años, un programa de formación que se concreta en una oferta específica con contenidos de interés para dicho sector de la sociedad, el Programa Universitario de Mayores de la Universidad de Oviedo, PUMUO. El programa de estudios tiene una duración de cinco años académicos y consta de una parte obligatoria, formada por asignaturas comunes para todo el alumnado, una parte optativa con el formato de talleres y que atiende intereses más concretos de cada persona matriculada, y una oferta de libre elección en el marco de la actividad cultural desarrollada por la Universidad.

Actividades:

- Desarrollo de campañas divulgativa del programa PUMUO que incluirán "Aulas Abiertas" a la sociedad y actividades en asociaciones vecinales.
- Consolidación del programa PUMUO en Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Avilés.
- Extensión del programa PUMUO a Mieres, Cangas del Narcea y Llanes con una oferta adaptada a su idiosincrasia.

Resultados esperados:

- Diversificar la tipología del estudiantado de la Universidad.
- Mejorar la percepción social de la Universidad por parte de la sociedad asturiana.
- Engrandecer la calidad de vida de nuestros mayores, proporcionándoles formación universitaria de carácter general.

Objetivo 2022:

Duplicar el número de personas inscritas en el programa PUMUO.

FAE 30

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Justificación:

La Extensión Universitaria es una de las actividades con más arraigo en la Universidad de Oviedo, siendo pionera en su implantación a finales del siglo XIX. Se trata de una contribución al desarrollo social, cultural y económico de Asturias por medio de la difusión de la ciencia, la cultura y el arte, y se realiza a través de cursos, conferencias y todo tipo de actividades culturales y formativas, contando para ello con medios propios o cooperando con entidades públicas o privadas.

Actividades:

- Recuperación y reorientación de la oferta de cursos de Extensión Universitaria.
- Disposición de una amplia distribución de sedes: Casa de la Buelga, Valdés Salas, Branillín, Colonias de Salinas, La Granda en Gozón, Cangas de Onís/Cangues d'Onís, Avilés, Cangas del Narcea.
- Mejora del atractivo de los cursos de Extensión con la participación de profesorado experto.
- Incremento de la oferta de los cursos de verano de la Universidad Asturiana de Branu (UABRA).
- Captación de financiación privada para la Extensión Universitaria.

Resultados esperados:

- Recuperar un activo patrimonial intangible de la Universidad de Oviedo.
- Regenerar la percepción social de la Universidad por parte de la sociedad asturiana.

Objetivo 2022:

La Extensión Universitaria afianzada como una actividad distintiva de la Universidad de Oviedo.

FAE 31

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN ABIERTO A TRAVÉS DE INTERNET.

Justificación:

Desde hace algunos años las universidades más importantes a nivel mundial han optado por ofertar cursos gratuitos a través de Internet. Esos cursos se conocen en el argot técnico como MOOCs (*Massive Open Online Courses*). Su principal objetivo es dar a conocer la formación que se ofrece en la universidad y atraer estudiantes de cualquier parte del mundo. Otras universidades han tomado otras direcciones, como crear pequeños contenidos de interés para la universidad y ponerlos a disposición bien en sus páginas web o bien en plataformas como *Youtube*. La Universidad de Oviedo no puede quedar al margen de estas tendencias perdiendo la oportunidad de abrir nuevas áreas de formación.

Actividades:

- Puesta en marcha de un programa de creación de cursos específicos para MOOCs.
- Implementación de un programa para la creación de píldoras educativas.

Resultados esperados:

- Intensificar las acciones formativas llevadas a cabo en Internet.
- Conseguir una utilización amplia de contenidos de calidad creados en la Universidad de Oviedo.

Objetivo 2022:

Competir con el resto de universidades.

FAE 32

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE ALUMNADO EXTRANJERO PARA ENSEÑANZAS DE ESPAÑOL Y BILINGÜES.

Justificación:

La captación de estudiantado extranjero es un objetivo estratégico prioritario para la Universidad de Oviedo. Se han definido tres grandes áreas geográficas sobre las que hacer especial incidencia: Latinoamérica, China y países del norte de África.

Actividades:

- Mejoras en las capacidades de reclutamiento de estudiantado extranjero, a través de cursos formativos y herramientas informáticas para el PAS.
- Desarrollo del programa activo de “Internacionalización en casa”.
- Mantenimiento de una oficina en China, encargada de acciones de captación de estudiantes.
- Lanzamiento de campañas, a nivel internacional, para la promoción de la oferta docente.

Resultados esperados:

- Incrementar el alumnado procedente de China, Latinoamérica y norte de África.

Objetivo 2022:

Duplicar el número de estudiantes extranjeros matriculados en la Universidad de Oviedo.



IT. Acciones estratégicas en investigación y transferencia

Π1

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE ATRACCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TALENTO.

Justificación:

El capital humano es el activo más valioso cuando hablamos de investigación, innovación y transferencia del conocimiento. La atracción y captación de personal investigador excelente resulta imprescindible para la creación y afianzamiento de grupos de investigación orientados a nuevas líneas de trabajo que permitan incrementar el potencial tecnológico y científico de la Universidad de Oviedo.

El personal investigador joven más prometedor, que ya ha sido reconocido vía contratos FPI, FPU, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Marie Curie, etc., es una fortaleza de la institución que debe asegurar el relevo generacional. Estas y estos jóvenes deben estar apoyados por una estrategia específica que les permita seguir desarrollando su carrera profesional. Por otro lado, también hay que motivar al personal investigador sénior para que consolide sus equipos.

Las convocatorias *Starting Grant* y *Consolidator Grant* del *European Research Council* (ERC) e *Individual Fellowship Marie Curie* del Programa Marco Horizonte 2020, son herramientas específicamente diseñadas para estos propósitos, por lo que se debe fomentar la participación en los mismos con el soporte de personal técnico experto y un grupo de medidas que faciliten la captación.

Actividades:

- Desarrollo de la figura del “Investigador/a Distinguido/a” prevista en la Ley de la Ciencia que permite reclutar personal investigador de excelencia.
- Diseño de un programa para apoyar las solicitudes de los investigadores candidatos al Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, subprogramas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, y otros como Ciencia Excelente.

- Creación de un paquete de medidas destinadas a investigadores principales de proyectos financiados del programa Ciencia Excelente de Horizonte 2020 que faciliten su incorporación a la Universidad (espacio físico, acceso a instalaciones, apoyo en la gestión de su proyecto, contratación de un investigador predoctoral).
- Consolidación de las estructuras de apoyo a la difusión, formación y participación en programas de financiación de la I+D+i.
- Apoyo a personal docente e investigador de universidades extranjeras de prestigio interesado en la Universidad de Oviedo para la obtención de figuras de acreditación de la ANECA.

Resultados esperados:

- Captar personal investigador que active nuevos campos de investigación o que complemente el conocimiento de los actuales equipos de la Universidad de Oviedo.
- Incrementar la financiación de la Universidad en convocatorias competitivas.

Objetivo 2022:

Disponer de un programa de atracción y consolidación del talento activo. Captar personas con un perfil investigador relevante.

Π2

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA FORMATIVO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

Justificación:

Cómo se escribe un artículo, cómo se prepara un proyecto europeo; cómo se coordina un grupo de investigación multidisciplinar, cómo es el proceso de justificación, cuál la normativa administrativa básica; la tipología de la auditoría de un proyecto o los modelos de transferencia de conocimiento y protección de la propiedad intelectual, son elementos claves en la investigación actual. Un buen equipo investigador debe prestar atención no solo a los aspectos científicos de su campo de trabajo, sino que debe de conocer las técnicas relacionadas con la gestión de la investigación y la obtención de recursos en convocatorias competitivas, todo lo cual evoluciona año a año.

Actividades:

Implementación de acciones formativas acerca de:

- Convocatorias de financiación de la investigación.
- Preparación de propuestas, con presentación de casos de éxito.
- Gestión de proyectos.
- Explotación de resultados de investigación.
- Procesos de auditoría.

Resultados esperados:

- Mejorar el conocimiento del profesorado sobre aspectos de gestión de la investigación y la transferencia del conocimiento a la empresa.
- Aumentar la explotación de los resultados de la investigación.
- Reducir las incidencias en la gestión de la investigación.
- Reducir los tiempos de gestión y transferencia de los resultados de investigación.
- Mejorar la experiencia de usuario del PDI sobre las tareas de gestión de la investigación.

Objetivo 2022:

Aumentar la captación de recursos vía proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.

Reducir las deducciones de fondos por gestión inadecuada.

Π3

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE BECAS PREDOCTORALES Y POSTDOCTORALES.

Justificación:

La investigación es uno de los elementos claves de una institución universitaria. El disponer de una plantilla de personal investigador a tiempo completo permite a la institución generar mejores resultados de investigación y además formar el profesorado del futuro.

Actividades:

- Creación de una convocatoria anual de becas predoctorales (2 por área de conocimiento, de 4 años de duración no prorrogables).
- Creación de una convocatoria anual de becas para doctores/as recién titulados/as (1 por área de conocimiento, de un año de duración).
- Creación de una convocatoria anual de becas postdoctorales de reincorporación (1 por área de conocimiento, de 3 años de duración no prorrogables).

Resultados esperados:

- Intensificar la actividad investigadora de los grupos de investigación de la Universidad de Oviedo.
- Incrementar el número de candidaturas a las convocatorias de plazas de ayudante doctor/a y contratado/a doctor/a.
- Aumentar el número de doctores/as que se incorporan a la empresa.

Objetivo 2022:

Consolidar una plantilla de investigadores, así como el talento formado en la Universidad de Oviedo y apoyar a los grupos y equipos de investigación.

Π4

PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA LA RECEPCIÓN Y SALIDA DE DOCENTES EN AÑO SABÁTICO.

Justificación:

Dentro del ámbito universitario se entiende como "año sabático" el período de doce meses consecutivos, libre de actividades académicas ordinarias y con disfrute de remuneración, durante el cual la persona beneficiaria está obligado/a a realizar una serie de actividades relacionadas con la enseñanza o la investigación, destinadas a su formación intelectual y profesional y que contribuyan al enriquecimiento académico de la Universidad. Al contrario que a nivel estatal, esta figura se implementa adecuadamente en instituciones extranjeras cuyo personal, casi siempre altamente cualificado y con un excelso bagaje científico, dispone periódicamente de doce meses (casi siempre cada diez años) para realizar estancias en otras instituciones y acumular experiencias que les permitan dar un salto de calidad en su carrera científica. A su vez, esta figura permite a las entidades receptoras acoger temporalmente investigadores de prestigio capaces de contribuir con su conocimiento al desarrollo de las capacidades de los grupos de investigación que los reciben.

Actividades:

- Puesta en marcha de un plan para la movilidad de personal docente e investigador de la Universidad de Oviedo en año sabático que incluye la contratación del profesorado sustituto necesario y los gastos de viaje asociados.
- Creación de un programa de profesorado visitante. Bolsa de ayuda para sufragar gastos como: alojamiento, cesión de espacios (despachos, laboratorios...), o manutención.

Resultados esperados:

- Incrementar la visibilidad internacional de la Universidad de Oviedo.
- Atraer el conocimiento.
- Mejorar las capacidades de nuestros grupos de investigación.
- Aumentar las relaciones internacionales.

Objetivo 2022:

6 docentes acogidos por la Universidad de Oviedo anualmente; 4 docentes de la Universidad de Oviedo en estancia sabática anualmente.

Π5

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA.

Justificación:

El profesorado universitario realiza diversos tipos de tareas en su actividad diaria entre los que se encuentran la docencia, la investigación y las tareas de gestión. Esto hace que la jornada laboral tenga que ser repartida, en muchos casos, de forma desequilibrada. La posibilidad de ver reducida la actividad docente es un medio para conseguir que el profesorado con una actividad investigadora y de transferencia relevante pueda dedicar más horas de su jornada laboral a la misma y, así, alcanzar mayor productividad y retorno.

Se tomará en consideración en la valoración de los méritos los períodos de tiempo en que se han tenido responsabilidades familiares y se ha estado al cuidado de menores o personas dependientes (suspensión por maternidad o paternidad, suspensión por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural, licencia por lactancia, reducción de jornada por guarda legal y excedencia por la misma causa).

Actividades:

- Implantación de una reducción docente por actividad de transferencia desarrollada: creación de *spin-off*, patentes licenciadas o explotadas, participación en proyectos, contratos con empresas.

Resultados esperados:

- Incrementar la producción científica y la transferencia de conocimiento.

Objetivo 2022:

Reconocer y recompensar la actividad investigadora.

IT6

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA LA FINANCIACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ACREDITADOS.

Justificación:

Los Grupos de Investigación son las unidades básicas sobre las que se organiza gran parte de la actividad investigadora. En la actualidad existen más de un centenar de grupos aprobados por el Consejo de Gobierno conforme al Reglamento de la Universidad de Oviedo. Esto implica que han superado una evaluación de sus actividades en los últimos cinco años por parte de una agencia de evaluación externa y que tienen un proyecto para el siguiente lustro. Estos grupos precisan de una financiación anual básica estable para mantener activa su capacidad investigadora. La Universidad de Oviedo debe ser capaz de proporcionar a la totalidad de grupos acreditados estos recursos mínimos, suficientes para garantizar su funcionamiento durante los próximos cuatro años. Esta financiación básica permitirá avanzar en el desarrollo de sus líneas de investigación, incrementando su potencial para acceder a fuentes de financiación externa competitiva.

Actividades:

- Convocatoria anual de ayuda para grupos acreditados.
- Convocatoria anual de movilidad para la realización de estancias en centros internacionales líderes en su ámbito de investigación.

Resultados esperados:

- Asegurar un adecuado relevo generacional.
- Potenciar el desarrollo y evolución de los grupos acreditados, favoreciendo su acceso a los recursos disponibles e incrementando su visibilidad.
- Incentivar a los investigadores para la acreditación de sus equipos.
- Incrementar la productividad de los grupos de investigación.
- Fortalecer la dimensión internacional de la Universidad.

Objetivo 2022:

Todos los grupos de investigación acreditados por una agencia externa reciben un apoyo económico institucional.

Π7

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA LA FINANCIACIÓN COMPETITIVA DE EQUIPOS EMERGENTES E INVESTIGADORES/AS INDIVIDUALES.

Justificación:

La Universidad de Oviedo cuenta con un núcleo fundamental de grupos de Investigación consolidados que ostentan una sólida trayectoria investigadora y una elevada producción científica. Al mismo tiempo, existe un conjunto de equipos e investigadores en diferentes áreas y con distintos perfiles, con un denominador común: un destacado potencial de desarrollo que la universidad se propone impulsar y afianzar a través de la implementación de un Plan de Promoción de la Investigación. Este plan estará específicamente dirigido para equipos emergentes, con una cierta estructura, pero a los que todavía es necesario apoyar con medidas definidas con el fin de facilitar su óptimo desarrollo, y hacia investigadores individuales, incorporados a la Universidad recientemente y con buenas expectativas de desarrollo.

Actividades:

- Lanzamiento de convocatorias competitivas dirigidas a los investigadores noveles para bolsas de viaje y adquisición de equipamiento básico.
- Convocatoria anual de Proyectos Lanzadera.
- Apoyo en la búsqueda de financiación y en el desarrollo de sus iniciativas.
- Otras ayudas en función de las necesidades del equipo de investigación, por ejemplo: cofinanciación de los Servicios Científico-Técnicos (SCTs), licencias de *software*, compra de libros, ayudas para pago de derechos en revistas *open access*, solicitud de patentes y otras que se puedan concretar.

Resultados esperados:

- Asegurar un adecuado relevo generacional.
- Apoyar el desarrollo profesional del personal investigador y de los grupos emergentes y su progresivo acceso a la categoría de grupos acreditados.
- Fomentar la colaboración entre grupos de investigación, potenciando la interdisciplinariedad en la Universidad de Oviedo.
- Aumentar el atractivo de la universidad y la retención del talento.

Objetivo 2022:

Programa de financiación de equipos emergentes consolidado.

Π8

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MEJORA Y ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

Justificación:

Los laboratorios de los SCTs precisan de la actualización constante tanto de sus equipamientos como de sus recursos humanos, por lo que resulta imprescindible un correcto mantenimiento de las infraestructuras y la estabilización de su plantilla.

Sus altas prestaciones permiten la realización de multitud de ensayos que están disponibles tanto para la comunidad universitaria y otros centros de investigación como para la sociedad en general. Los SCTs tienen capacidad de ofrecer servicios a terceros en la frontera del conocimiento, no disponibles en el sector privado. Frecuentemente, las empresas demandantes de servicios requieren la acreditación de los mismos (especialmente los analíticos) por parte de una empresa certificadora. Como primer requisito es preciso que los SCTs tengan acreditada su gestión administrativa interna con una certificación ISO y en segundo lugar se deben certificar los ensayos que se considera que tienen mayor potencial de comercialización externa.

Actividades:

- Acreditación ISO de gestión de los SCTs.
- Certificación de ensayos con alta demanda externa (Ej. análisis de dioxinas, etc.).
- Adecuación de los servicios ofrecidos por los SCTs a las necesidades de las pymes.

Resultados esperados:

- Disponer de certificaciones, lo que redundará en una mejor y mayor comercialización de la oferta y mejorará notablemente el retorno a la sociedad de las inversiones realizadas en los mismos.
- Incrementar la facturación de las técnicas acreditadas.

Objetivo 2022:

SCTs certificados ISO y varias técnicas acreditadas por una agencia certificadora.

IT9

CONSOLIDACIÓN DEL PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS EUROPEAS.

Justificación:

La Unión Europea concentra la mayor parte de sus actividades de financiación de la investigación e innovación en el Programa Marco Horizonte 2020 y, junto con otros programas, son importantes fuentes de recursos. La mayoría de las actividades se ejecutan mediante convocatorias anuales competitivas gestionadas por la Comisión con unas prioridades preestablecidas en los programas de trabajo. La participación en estas convocatorias se basa en competir con los mejores y, en la mayoría de los casos, en proyectos en consorcio (con centros de investigación, empresas, administraciones, asociaciones y usuarios). Para incrementar el nivel y la internacionalización de la investigación desarrollada en la Universidad de Oviedo, resulta imprescindible acceder a estas fuentes de financiación europeas. Alcanzar el éxito supone una implicación previa de recursos dirigidos a formación y promoción, así como a facilitar y mejorar la preparación de propuestas, aumentando el número y la calidad de las mismas, para competir con opciones de éxito.

Actividades:

Elaboración de un plan para el fomento de la participación del personal investigador de la Universidad de Oviedo en convocatorias europeas de financiación de la investigación que integre un:

- Programa divulgativo.
- Programa formativo.
- Programa de participación (asistencia a *Infodays*, *brokerage events*, búsqueda de socios, reuniones de consorcio, consultoría).
- Programa de cofinanciación para convocatorias que precisen la aportación fondos propios distintos al personal propio o que no financien partidas habituales.

- Programa de acompañamiento a los investigadores, con gestores de apoyo especializados, para las fases de preparación de propuestas y de ejecución y de justificación de proyectos.

Resultados esperados:

- Aumentar la participación.
- Ampliar el número de propuestas coordinadas desde la Universidad de Oviedo.
- Incrementar la tasa de éxito.
- Acrecentar los ingresos obtenidos en convocatorias internacionales competitivas.
- Elevar el número de personas de la Universidad de Oviedo evaluadoras de convocatorias.

Objetivo 2022:

Incrementar un 25% la financiación obtenida para proyectos de I+D+i en convocatorias europeas.

IT10

DESARROLLO DEL MAPA DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y LA OFERTA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Justificación:

La Universidad de Oviedo es una universidad multidisciplinar y generalista, que lleva a cabo su actividad investigadora en múltiples áreas de conocimiento. Fruto de los esfuerzos y capacidades de su equipo humano, y apoyada en los recursos y medios que tiene a su disposición, la institución ha logrado generar una extensa oferta científica y tecnológica de interés para empresas y organismos públicos. Es obligado poner este conocimiento, los recursos y equipamientos, a disposición pública, con especial interés en aquellas soluciones capaces de solventar demandas y necesidades tecnológicas, tanto del entorno productivo como de otros centros de investigación y administraciones públicas que requieren servicios.

Para difundir estas capacidades se creará una herramienta que describa la oferta del conocimiento de la Universidad de Oviedo disponible para su transferencia al sector productivo. Incluirá un mapa de capacidades científicas y tecnológicas de los grupos de investigación, así como sus resultados más relevantes, que se alimentará *online* de los diferentes repositorios de información de la Universidad para que se actualice continuamente.

Actividades:

- Creación de un mapa de capacidades de la oferta tecnológica editado en inglés y castellano con un formato comprensible, de fácil acceso por instituciones externas y actualizado *online*.

Resultados esperados:

- Aumentar los ingresos por contratos de transferencia, colaborativos y singulares.
- Fomentar la cooperación y la transferencia de conocimiento con el sector productivo y otras administraciones públicas.
- Fortalecer el tejido productivo asturiano y español.
- Incrementar la visibilidad de los grupos de investigación.

Objetivo 2022:

Catálogo de capacidades científicas y tecnológicas actualizado.

IT11

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE LA TRANSFERENCIA DESARROLLADA.

Justificación:

El mapa de las capacidades tecnológicas desarrollado en la IT.10 y desplegado por el Punto de Contacto Único con la Empresa, IT.12, debe ser difundido con la mayor extensión posible y a la mayor audiencia potencial, no solamente al entorno socio económico próximo. La difusión estatal e internacional de las capacidades y potencial de los grupos y equipos de investigación es un elemento clave para lograr una mayor proyección y mejor financiación de la institución en su conjunto.

Actividades:

- Elaboración de un plan de difusión, renovado anualmente.
- Realización de encuentros periódicos de difusión de la oferta tecnológica.
- Colaboración con la FADE y otras organizaciones del tejido productivo en un evento, modelo Foro del Empleo, en el que se muestren los casos de éxito de la colaboración Universidad/empresa.
- Participación en eventos nacionales y, al menos, uno internacional al año.

Resultados esperados:

- Aumentar los ingresos por contratos de transferencia de conocimiento y de tecnología.

Objetivo 2022:

Plan de difusión de la oferta tecnológica, la actividad investigadora y la transferencia en ejecución.

PUESTA EN MARCHA DE UN PUNTO DE CONTACTO ÚNICO CON LA EMPRESA.

Justificación:

El establecimiento de una verdadera cooperación entre universidad y empresa requiere del consenso de todos los agentes implicados, de la dotación de los recursos necesarios y de la creación de un "Punto de Contacto Único con la Empresa" que, en perfecta conjunción con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y la Fundación Universidad de Oviedo, coordine la relación entre los agentes a través de un plan de actuación que diseñe, desarrolle, despliegue y mantenga un sistema telemático y presencial de información recíproca entre la universidad y el empresariado. Esto facilitará el conocimiento, por parte del personal investigador, de a qué sectores empresariales o empresas concretas les pueden resultar útiles los resultados de su investigación. Por su parte, el empresariado y la persona emprendedora podrán identificar al personal investigador que puede contribuir a mejorar su competitividad.

Actividades:

- Implementación física y virtual del sistema conjunto de gestión, bilingüe, del Punto de Contacto Único con la Empresa.
- Establecimiento de un plan de actuación conjunta entre Punto Único de Contacto con la Empresa, la FUIO, la OTRI, los clusters, la Agencia de Colocación y la Dirección del Área de Cooperación con la Empresa y Empleabilidad.
- Mantenimiento de un registro de usuarios/as, contactos y expresiones de interés.
- Intercomunicación con las agentes de colocación de empresas y organismos públicos.
- Creación de un sistema de valoración de la actividad del punto único de contacto con la empresa (encuesta de satisfacción).

Resultados esperados:

- Incrementar significativamente las relaciones con la empresa, tanto en lo relativo a la empleabilidad de personas egresadas de la Universidad y la cobertura de la oferta de empleo generada por el empresariado, como en lo relativo a la I+D+i colaborativa.

Objetivo 2022:

Centralización de la difusión, puesta en contacto, tramitación y gestión de cualquier posible colaboración entre universidad y empresa.

IT13

DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN REDES ESTRATÉGICAS, PLATAFORMAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

Justificación:

El apoyo a la internacionalización de los grupos de investigación de la Universidad de Oviedo es un objetivo que debe alcanzarse a través de diferentes herramientas. La participación en convocatorias europeas competitivas es una de ellas, pero no la única. La Universidad fomentará también la adhesión institucional y de nuestro personal investigador a redes estratégicas, plataformas y asociaciones europeas de investigación e innovación, priorizando aquellas que estén relacionadas con las 16 prioridades temáticas, de los seis campos de especialización, de la *Estrategia de Especialización Inteligente del Gobierno del Principado de Asturias* (RIS3). Esta participación logrará mejorar el posicionamiento de la Universidad de Oviedo en los organismos europeos a la vanguardia de diferentes campos científicos donde se toman decisiones y se establecen las directrices a seguir durante los próximos años, evolucionando desde un posicionamiento reactivo a uno activo.

Actividades:

- Incorporación activa en organizaciones internacionales dedicadas al desarrollo del conocimiento.
- Realización de convocatorias para financiar la participación en plataformas, cuotas y gastos de viaje.
- Participación proactiva en los órganos de diseño de las convocatorias europeas de financiación de la investigación.

Resultados esperados:

- Incrementar la captación de financiación internacional para la investigación.
- Mejorar el posicionamiento de la Universidad de Oviedo en los *rankings*.
- Aumentar el número de socios extranjeros con los que se colabora (academia, instituciones y empresas).

Objetivo 2022:

Incrementar el número de proyectos internacionales.

Π14

DESARROLLO DE UN PLAN PARA LA INCENTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO CON AGENTES SOCIALES EN EL ÁMBITO ASTURIANO, ESPAÑOL, EUROPEO E INTERNACIONAL.

Justificación:

La universidad del siglo XXI tiene varias misiones: educar, investigar, transferir conocimiento a la sociedad. Pero también lo es ser dinamizador de la cultura, un foro de debate de todo tipo de temas de interés científico, cultural o social. La Universidad de Oviedo debe mantener abiertas sus puertas a todo tipo de iniciativas que fomenten el dinamismo cultural de Asturias. Los agentes sociales, considerados desde un espectro amplio, son elementos clave para catalizar este dinamismo, por lo que es necesario establecer cauces de comunicación regulares con ellos.

Actividades:

- Desarrollo de un plan de incentivación del trabajo con agentes sociales.
- Colaboración en propuestas de toda índole.

Resultados esperados:

- Recuperar el papel de la Universidad como centro neurálgico del debate y la confrontación de ideas en todos los ámbitos de la cultura.

Objetivo 2022:

La Universidad en el centro del debate cultural y social.

IT15

CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE LA ESTRATEGIA I+D+i DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Justificación:

El objetivo de la investigación y la innovación responsable es promover una sociedad en que la I+D+i esté orientada a conseguir resultados sostenibles, éticamente aceptables y socialmente deseables. Las responsabilidades deben ser compartidas tanto por las personas e instituciones afectadas por la práctica de la I+D+i, como por las que participan en su desarrollo. Las y los responsables de políticas, la comunidad de investigación, la comunidad educativa (a todos los niveles), la empresa y la sociedad civil, deben integrarse en un observatorio diverso e inclusivo que dimensione la estrategia de I+D+i de la Universidad de Oviedo. Este observatorio debe ser un elemento clave en la concepción, la estrategia, la planificación, la ejecución y la evaluación de los resultados del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación del Principado de Asturias (PCTI) y la planificación de actividades e inversiones en el desarrollo de la macrorregión de Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE).

Actividades:

- Creación de un observatorio que proponga iniciativas y reflexione sobre las motivaciones, las finalidades y las posibles implicaciones de la I+D+i que anticipe los impactos esperados, analice los impactos imprevistos, valore la capacidad de respuesta ante lo que la sociedad necesita y desea y genere confianza social en la I+D+i.
- Análisis de las políticas y estrategias, elaboración de un informe anual de su impacto en el desarrollo regional y su materialización en el PCTI y RESOE.
- Elaboración de un plan para el mejor aprovechamiento del talento y retorno al sistema local.

Resultados esperados:

- Acercar la ciencia y la tecnología a la sociedad y proponer soluciones para los grandes retos a los que se enfrenta.
- Mejorar la investigación, con perspectiva de género, la ciencia orientada a problemas y las innovaciones que mejor se adapten a los cambios en las necesidades de la sociedad.
- Mejorar la imagen pública de las y los científicos, obtener fondos y apoyo aumentando las oportunidades de implicar a la sociedad en la ciencia.
- Asegurar que el impacto social se tenga en cuenta desde las primeras etapas de la investigación e innovación. Dar voz a la ciudadanía implicándola en debates científicos y en la toma de decisiones, garantizando la participación de grupos infrarrepresentados.
- Mejorar la gestión y el impacto del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación del Principado de Asturias.
- Maximizar los recursos implicados en RESOE.

Objetivo 2022:

Catálogo de capacidades científicas y tecnológicas actualizado.

Π16

DESARROLLO DE UN PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS CAMPOS DE INTERÉS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL ASTURIANO.

Justificación:

El establecimiento de estrategias con colectivos del entorno en las que todas las partes salgan beneficiadas debe de convertirse en una actuación prioritaria para la Universidad de Oviedo. Entre ellos, el sector empresarial tiene que ocupar un lugar destacado. Las tareas de investigación, desarrollo e innovación que el personal investigador puede liderar, junto con la intensificación en la transferencia tecnológica, deben de ejercer de palanca y punto de apoyo para el impulso de nuestro sector productivo. La elaboración, por tanto, de un plan para el fomento de la investigación en los campos de interés del sector empresarial asturiano servirá de impulso para el crecimiento de nuestras empresas, convirtiendo a la universidad en socio esencial en materia de I+D+i. Al mismo tiempo, los grupos de investigación de la Universidad de Oviedo dispondrán de una nueva vía para proyectar sus líneas de investigación a niveles más cercanos al mercado, mejorando incluso la capacidad de las empresas y la suya propia para acceder al amplio abanico de convocatorias de financiación orientadas hacia desarrollos de alto nivel de madurez tecnológica.

Actividades:

- Desarrollo del plan para el fomento de la investigación en coordinación con agentes empresariales: FADE y otras organizaciones empresariales, cámaras de comercio de Asturias, y Club Asturiano de la Innovación, entre otros.
- Identificación de necesidades específicas de las empresas en materia de I+D+i. Apoyo a la RIS3 asturiana.
- Promoción de acciones específicas de apoyo a las pymes y *startups* asturianas como, por ejemplo, acompañarlas en su participación en la convocatoria "Instrumento pyme" del Programa H2020.

Resultados esperados

- Incrementar significativamente las relaciones con el tejido empresarial.
- Potenciar líneas de investigación más cercanas al mercado.
- Colaborar en el incremento del valor añadido de las empresas, sobre todo las pymes.

Objetivo 2022:

Mejora de la relación universidad empresa con una mayor y mejor captación de fondos privados para la actividad universitaria.

Π17

DESARROLLO DE UN PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES DE INTERÉS AUTONÓMICO Y LOCAL.

Justificación:

La Universidad de Oviedo debe consolidar su importante aportación a su entorno territorial a través de la participación en proyectos en colaboración con los agentes sociales y las administraciones autonómica y local.

La Universidad colabora muy activamente con entidades locales (planes de movilidad, de eficiencia energética, de desarrollo urbano sostenible integrado, de desarrollo rural, proyectos medioambientales y otros), así como con diversas direcciones generales del Gobierno del Principado (Innovación, Urbanismo, Medio Rural, Medio Natural, Calidad Ambiental, Minería, Energía, Sanidad, Igualdad, Educación, Vivienda, Patrimonio, Cultura, Normalización Llingüística, etc.). Toda esta actividad debe coordinarse para una mejora en su eficacia y eficiencia, especialmente a la hora de captar fondos que permitan la ejecución de proyectos y programas, para lo que es preciso destinar recursos humanos dedicados.

Actividades:

- Participación junto con las entidades locales en la preparación de proyectos para convocatorias nacionales y europeas de interés mutuo.
- Participación con las direcciones generales del Gobierno del Principado en la preparación de proyectos para convocatorias nacionales y europeas.
- Convocatoria anual de complemento a la financiación de proyectos de interés social.

Resultados esperados:

- Mayor coordinación con las administraciones autonómica y local.
- Mejor utilización de los recursos públicos.
- Incremento del número de entidades con las que se colabora.

Objetivo 2022:

Captación de recursos para la comunidad autónoma.

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS VINCULADOS A LOS *RANKINGS* UNIVERSITARIOS.

Justificación:

Los *rankings* universitarios, sin entrar en la discusión de qué información valoran, aportan información sobre la eficiencia de las universidades y los sistemas universitarios. Además, son muy utilizados por los medios de comunicación en sus análisis, por lo que es necesario revisar continuamente la presencia en los mismos para lo que se plantea la creación de un observatorio en el que participen todos los grupos de interés de la sociedad.

Los *rankings* se confeccionan en base a datos estadísticos que las universidades deben aportar, no siendo coincidentes en el fondo o en la forma los datos que solicitan unos y otros. En la actualidad, la información que solicitan se encuentra dispersa en las diferentes unidades o servicios de la universidad, lo que dificulta mucho la aportación de los datos precisos en los habitualmente cortos plazos de respuesta lo que supone un gran consumo de recursos (personas y tiempo). Es precisa la implementación de aplicaciones informáticas que sean capaces de compilar de una manera flexible la información que solicitan las instituciones elaboradoras de *rankings* y que permitan dar una imagen fidedigna de la Universidad de Oviedo, sin dejar fuera ninguna de sus capacidades.

Actividades:

- Creación de un observatorio para el análisis del posicionamiento de la Universidad de Oviedo en los *rankings*.
- Implementación de herramientas informáticas (subcontratación durante el primer semestre 2018).

Resultados esperados:

- Conseguir un mayor conocimiento de cómo posicionarse mejor en los *rankings*.

Objetivo 2022:

Mejora del posicionamiento de la Universidad de Oviedo en los *rankings*.

The background features a large, stylized 'X' shape formed by overlapping triangles in shades of light gray and dark gray. Within the central area of the 'X', there is a blurred image of a person wearing a white lab coat and a red stethoscope, suggesting a medical or scientific context. A prominent red horizontal band is positioned across the middle of the page, containing the main title in white text.

**MA. Acciones estratégicas en
modernización de recursos
y actualización tecnológica**

MA1

DESARROLLO DE UN PLAN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS.

Justificación:

La inmensa mayoría de los edificios universitarios fueron construidos bajo códigos técnicos de edificación actualmente obsoletos, especialmente en lo referente al aislamiento. Casi todos precisan mejoras más allá de mantenimientos al uso, lo que no siempre es técnicamente sencillo al estar muchos de ellos catalogados. Es preciso realizar actuaciones en el ámbito de la eficiencia energética que mejoren la calificación energética de los inmuebles. Para ello, se plantea colaborar con una entidad supervisora independiente, como puede ser la Fundación Asturiana de la Energía dependiente del Gobierno del Principado de Asturias.

Actividades:

- Mejora de las instalaciones de calefacción con la sustitución de calderas por modelos más eficientes, sistema de caldera compartida para más de un edificio *district heating*, instalación de sistemas de control individualizado para radiadores, renovación de ventanas, mejora de cubiertas, aislamientos en fachadas, luminarias, detectores de control presencial para iluminación, monitorización zonal de consumo eléctrico (cuadros de mando, entre otros).
- Instalación de placas solares para agua caliente sanitaria ACS, para suministro de dependencias que no disponen de la misma, tales como los lavabos.
- Realización de auditorías energéticas de los edificios.

Resultados esperados:

- Conseguir ahorros de gasto corriente y mejoras de confortabilidad.

Objetivo 2022:

- Todos los edificios propiedad de la Universidad certificados y auditados energéticamente.
- Ahorro de un 5% en el consumo energético (gas + electricidad).
- Mejora de la confortabilidad.

MA 2

DESARROLLO DE UN PLAN PARA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS.

Justificación:

La actividad deportiva es un elemento clave para una vida saludable ya que permite alcanzar equilibrio tanto físico como mental. La práctica del deporte tanto competitivo como no competitivo debe promocionarse y facilitarse a la comunidad universitaria. Algunas instalaciones deportivas universitarias deben aumentar su horario de apertura para facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y la práctica del deporte.

La Universidad de Oviedo carece de instalaciones deportivas adecuadas en el Campus de Gijón/Xixón y otras muchas requieren de la renovación de infraestructuras y de materiales necesarios para la práctica deportiva. Por otro lado, es necesaria una mejora de la actual oferta de actividades deportivas. Para optimizar recursos, se pretende colaborar con las administraciones locales en planes de uso compartido de instalaciones deportivas.

Actividades:

- Dotación de un gimnasio al Campus de Gijón/Xixón.
- Realización de un estudio sobre cuales instalaciones deben aumentar su horario.
- Mejora de la oferta deportiva.

Resultados esperados:

- Aumentar el número de usuarios de las instalaciones deportivas.
- Fomentar una comunidad universitaria más saludable.
- Mejorar el atractivo de la Universidad para el estudiantado, especialmente extranjero.

Objetivo 2022:

100% de las instalaciones deportivas con un horario de apertura continuo. Actividades deportivas renovadas en todas las instalaciones.

MA3

DESARROLLO DE LA RED INALÁMBRICA DE COMUNICACIONES.

Justificación:

La utilización de las redes inalámbricas para la transmisión de datos es una herramienta de trabajo indispensable para toda la comunidad universitaria. Es preciso aumentar los espacios universitarios con cobertura *wifi* y mejorar la calidad de señal en muchas zonas. Los continuos cambios tecnológicos obligan a un proceso de mejora constante que precisa de una renovación cíclica de equipamiento.

Actividades:

- Desarrollo de un plan para la mejora de la red inalámbrica de comunicaciones.
- Instalación de nuevas antenas para aumentar cobertura y velocidad.
- Adquisición y mantenimiento de licencias.

Resultados esperados:

- Disponer de una red inalámbrica que cubra las necesidades de todos los usuarios, incluyendo espacios exteriores de convivencia.

Objetivo 2022:

Cobertura total en el 100% de los edificios y espacios de convivencia.

MA4

PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA LA MEJORA DE LA RED DE COMUNICACIONES INTERCAMPUS Y DE INTERCONEXIÓN.

Justificación:

Resulta estratégico para la Universidad mantener conectados sus centros y campus a través de una red de cable propia que asegure la independencia de proveedores externos, tanto tecnológica como económicamente. El despliegue de esta red precisa la realización de obras civiles (zanjas, registros, etc.) en espacios públicos para el tendido del cableado que requieren una planificación en el medio plazo.

Actividades:

- Interconexión de los núcleos actualmente inconexos entre centros y entre campus.

Resultados esperados:

- Ahorro en los costes de operación de la red de interconexión.

Objetivo 2022:

Optimización de los costes de los servicios de interconexión.

MA5

DESARROLLO DE UN PLAN DE ELECTRIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA RECARGA DE DISPOSITIVOS MÓVILES.

Justificación:

El estudiantado necesita alimentar las baterías de sus dispositivos móviles (portátiles, tabletas...) en las aulas y otras dependencias universitarias (bibliotecas, espacios comunes). La mayoría de los espacios universitarios no disponen de un número suficiente de enchufes para dar un adecuado servicio. Evidentemente, no se trata únicamente de la instalación de unas regletas pues en la mayoría de los espacios es necesario renovar la instalación eléctrica completa para que soporte las condiciones de demanda de potencia. Es, por tanto, necesario un plan de electrificación con una priorización de espacios en los que actuar, un estudio de cada espacio y la realización de las modificaciones necesarias en cada instalación eléctrica.

Actividades:

- Instalación de tomas de corriente para la recarga de dispositivos móviles.

Resultados esperados:

- Disponer de las infraestructuras necesarias para permitir al estudiantado el empleo de dispositivos móviles mejorando así su experiencia de usuario; al menos una hilera completa de pupitres con puntos de recarga por aula.

Objetivo 2022:

3.000 nuevos puntos de recarga de dispositivos móviles.

MA 6

DESARROLLO DE UN PLAN DE RENOVACIÓN DE ORDENADORES.

Justificación:

Existe un gran número de ordenadores obsoletos en las salas de informática, aulas y clases prácticas habilitadas para estudiantes. La renovación del parque de ordenadores es una necesidad imperiosa pues muchos de ellos no tienen capacidad para ejecutar el *software* actual. Del mismo modo, tanto el PAS como PDI precisan renovación de su *hardware* para poder utilizar eficazmente los programas docentes y de gestión, tanto los ya existentes como los que se encuentran en proceso de implantación, ya que como en el caso anterior las máquinas actualmente disponibles no son capaces de ejecutar algunos de ellos. Por otro lado, es necesario facilitar a los estudiantes mecanismos de financiación para la adquisición o alquiler de portátiles, tabletas, etc.

Actividades:

- Renovación del equipamiento informático.
- Desarrollar un acuerdo con un proveedor de equipamiento informático o entidad financiera para que todos los integrantes de la comunidad universitaria, especialmente el estudiantado, pueda financiar la compra o alquiler de ordenadores o tabletas.

Resultados esperados:

- Mejorar la percepción del servicio recibido.
- Incrementar la calidad, tanto docente como investigadora.
- Lograr una mayor eficacia en la gestión administrativa y valorización de las inversiones realizadas en *software*.

Objetivo 2022:

Renovación de 2.000 máquinas.

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

Justificación:

La entrada en vigor de las leyes 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público configuran un escenario en el que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las administraciones en sus múltiples vertientes de gestión interna, de relación con los ciudadanos y de relación de aquellas entre sí, con la transformación digital de todas las administraciones.

En este contexto, el avance de la administración y tramitación electrónica en la Universidad de Oviedo no solamente ha de suponer una adecuación normativa, sino también una oportunidad de modernización y simplificación de sus procesos administrativos, de los sistemas y aplicaciones de soporte y de la infraestructura tecnológica, con la consiguiente disminución de costes y aumento de la eficiencia y efectividad.

Actividades:

- Elaboración de un plan detallado de implantación de administración electrónica en la Universidad de Oviedo, considerando las vertientes de normativa, sistemas base de soporte e implantación de nuevos procedimientos y trámite electrónicos.
- Adquisición e implantación de las soluciones tecnológicas para: registro electrónico e intercambio registral con las AAPP (SIR), expediente y archivo electrónico, contratación y licitación electrónica, integración con el nodo de Integración con el Nodo de Interoperabilidad de Sistema Universitario Español (NISUE) e integración con los sistemas de Sustitución de Certificados en Papel (SCSP), que evite al usuario presentar documentación que ya obra en poder de las AAPP.

- Redefinición completa y simplificación de los principales procesos y trámites, tanto externos (dirigidos a la comunidad y estudiantes) como internos (PAS y PDI), y su implantación de forma totalmente electrónica.

Resultados esperados:

- Reducir los costes por la simplificación de los principales trámites y procedimientos, y su tramitación totalmente electrónica.
- Disminuir la carga administrativa para la comunidad (estudiantado, PDI y PAS) en su relación con la Universidad y sus principales procesos, al estar estos simplificados y poder ser tramitados electrónicamente.
- Mejorar la eficiencia y efectividad en el trabajo del personal de administración y servicios.

Objetivo 2022:

Infraestructura de administración electrónica desplegada y principales procesos gestionados electrónicamente.

MA8

INCORPORACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA.

Justificación:

La incorporación de nuevos módulos para las suites de gestión de la investigación y la docencia, las permanentes actualizaciones, el mantenimiento y la constante renovación de las licencias de los existentes, son necesidades operativas de la Universidad que deben ser contempladas desde una perspectiva plurianual.

Actividades:

- Gestión de trámites con la Fundación Universidad de Oviedo.
- Mejoras generales en la gestión de la investigación.
- Modernización tecnológica de la gestión académica.
- Formación no oficial.

Resultados esperados:

- Avanzar hacia una administración más eficiente, con procedimientos más rápidos.
- Emitir certificados electrónicos (ej: certificados académicos).

Objetivo 2022:

Disminución drástica del tiempo necesario para gestión administrativa por parte del PDI.
Gestión más eficiente.

MA9

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN E IMPLANTACIÓN DE *SOFTWARE* LIBRE.

Justificación:

El uso de *software* libre beneficia a la sociedad en su conjunto, fomenta el crecimiento de la industria local de servicios y permite crear riqueza en entornos próximos. La Universidad debe garantizar la accesibilidad a los servicios desde una amplia variedad de plataformas, y para ello es fundamental la utilización de formatos y estándares abiertos.

El *software* libre permite elegir los proveedores de desarrollo, el mantenimiento y soporte en un mercado de libre competencia, garantizando la libertad de elección de productos gracias a su modularidad, su disponibilidad en un gran número de plataformas y al uso de formatos de archivo abiertos que permiten interoperar con independencia de estrategias comerciales.

La amplia base de personas usuarias y desarrolladores de estos programas garantizan, además, un tiempo de respuesta rápido ante incidencias de seguridad. Su transparencia permite verificar mediante auditorías la ausencia de código maligno que pueda abrir puertas traseras en los programas.

Su continuidad está garantizada por la disponibilidad del código fuente, que permite mantener los productos durante tiempo indefinido. También se protege la inversión en *hardware* al evitarse las actualizaciones forzosas, prolongando el ciclo de vida de los mismos. Los servicios sobre el *software* libre se ofrecen en un mercado de libre competencia, por lo que sus precios son menores a los ofrecidos por el mantenimiento y soporte de programas propietarios.

Actividades:

- Inclusión en los programas formativos del Instituto de Investigación e Innovación Educativa de una oferta continua de cursos sobre *software* libre.
- Implantación de programas de *software* libre.

Resultados esperados:

- Adaptar la Universidad a las tendencias tecnológicas.
- Mejorar la relación con el sector TIC local.

Objetivo 2022:

25% del personal universitario con formación en *software* libre.

MA10

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS, INTERCONEXIÓN Y ACCESO A LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS.

Justificación:

Es necesario desarrollar un programa de movilidad que permita desplazamientos sostenibles y asegure una accesibilidad responsable a todas las instalaciones universitarias. La Universidad debe ser ejemplo de buenas prácticas en sostenibilidad en el transporte, por lo que se plantea desincentivar el uso del transporte privado individual en los desplazamientos por motivos docentes entre los campus de Oviedo/Uviéu-Mieres-Gijón/Xixón, con la puesta en marcha de una plataforma para el uso compartido de vehículos y el alquiler de una pequeña flota de vehículos eléctricos de uso compartido para desplazamientos intercampus. El Campus de Mieres tiene dificultades de acceso mediante transporte público desde las tres localidades más pobladas de Asturias (Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Avilés), lo que hace que el atractivo de su oferta educativa se vea mermada, lastrando tanto el propio campus como el impulso dinamizador que debe dar a las comarcas mineras. Del mismo modo, debe desarrollarse un programa que minimice los tiempos de desplazamiento entre el HUCA y el Campus de El Cristo.

Actividades:

- Mejorar en colaboración con el Consorcio de Transportes de Asturias la oferta de servicio de transporte público al Campus de Mieres con frecuencias y horarios ajustados a las necesidades de los estudiantes.
- Implantación de una plataforma de *carsharing* con vehículos eléctricos para el desplazamiento del PDI entre los campus.
- Aparcamientos cubiertos para bicicletas con videovigilancia.
- Creación de carriles bici y carriles de plataforma compartida en los campus e integración con los urbanos.
- Campañas para el fomento del transporte sostenible.

Objetivo 2022:

Nuevo paradigma de movilidad sostenible implementado en la Universidad de Oviedo.

CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL.

Justificación:

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la Universidad de Oviedo en el siglo XXI es la carencia de métodos eficaces de comunicación interna entre la comunidad universitaria, especialmente con el colectivo estudiantil. El retroceso del papel como medio de información hace que sea importante disponer de un sistema de información directo con los estudiantes y con el personal universitario. En muchos casos, esta comunicación puede realizarse a través de redes sociales o de servicios móviles, creando un modelo de comunidad virtual que facilite la intercomunicación con el estudiantado y del alumnado entre sí, ante la rigidez que los sistemas de campus virtual ofrecen, frente a las redes sociales.

Para captar la atención, es importante disponer de un sistema de pantallas electrónicas gestionadas de forma sencilla a través de perfiles coordinados desde la oficina de comunicación de la Universidad, que emitan información estática y audiovisual, permitiendo la retransmisión de actos trascendentes, conferencias importantes o congresos significativos en toda la institución de forma simultánea.

Actividades:

- Instalación de una red de pantallas en todos los centros universitarios.
- Implantación de un sistema de gestión que permita el control de los diferentes dispositivos de forma individualizada o por grupos, la planificación temporal de la información a presentar, etc.

Resultados esperados:

- Aumentar la asistencia a actos organizados en las instalaciones universitarias.
- Disminuir el número de consultas sobre localización de los eventos.

Objetivo 2022:

Sistema "Red Campus" implantado en todos los centros universitarios.

MA12

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA.

Justificación:

La contabilidad analítica permite conocer cómo se distribuyen los costes y los ingresos asociados a una actividad. En el caso de la Universidad, permite conocer con precisión los costes asociados a los servicios ofertados al poder aplicarles correctamente todos sus costes, tanto los directos como los indirectos. Con esta herramienta pueden acreditarse los costes reales de servicios imputables en proyectos de investigación y permite una correcta justificación ante auditorías. En la actualidad, existe una implantación parcial que debe ser ampliada a todas las unidades contables y actualizada a la normativa vigente.

Actividades:

- Implantación de contabilidad analítica para finales de 2018 con un módulo de costes actualizado.
- Contratación de personal experto en contabilidad analítica.

Resultados esperados:

- Conocer el coste unitario de las actividades, especialmente costes indirectos.
- Facilitar la justificación de gastos en proyectos de investigación, especialmente los internacionales.

Objetivo 2022:

Contabilidad analítica completamente desplegada en todas las unidades de gestión.

